

# Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

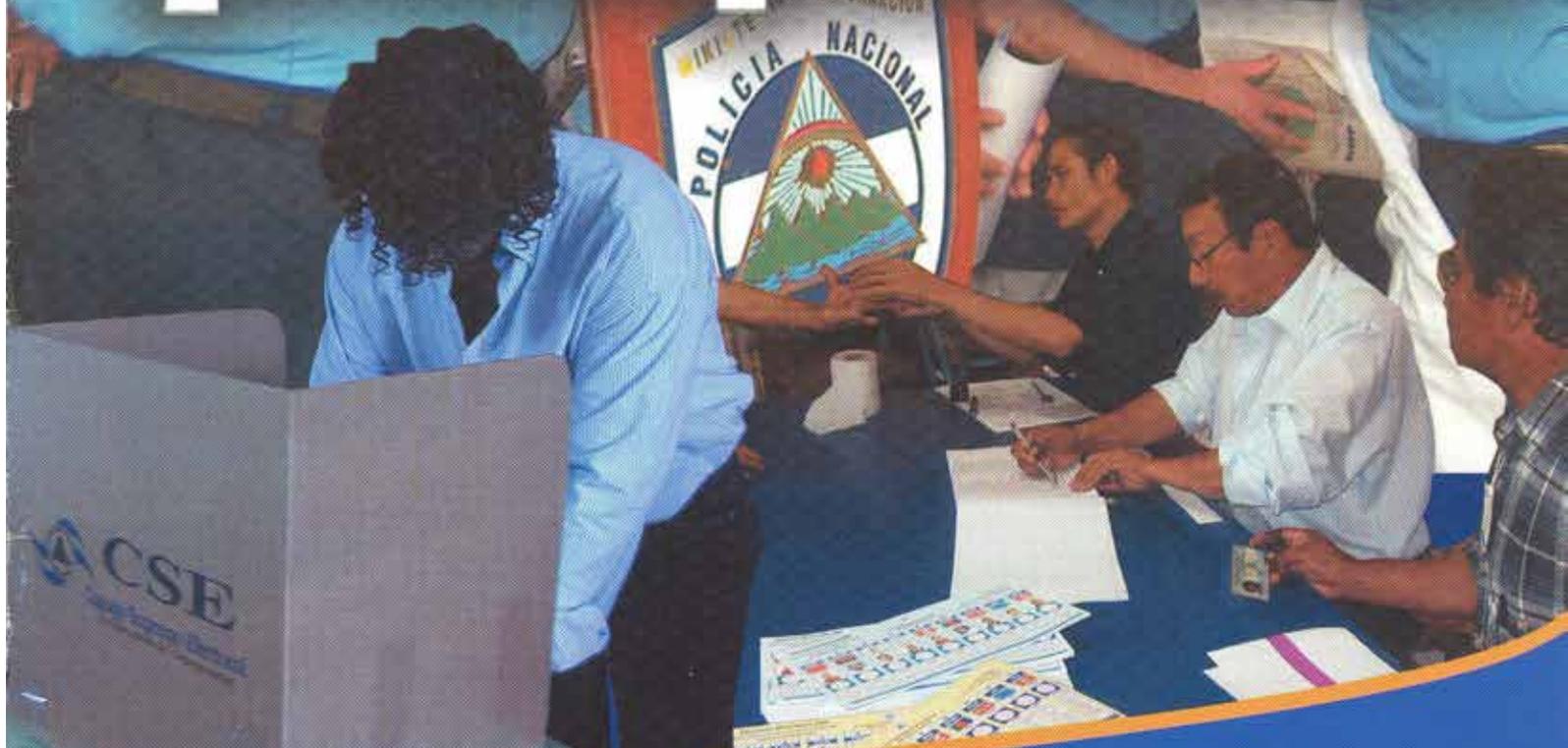
AÑO IV No. 52 • EDICION ESPECIAL

Agosto-Diciembre 2004

Valor C\$ 20.00



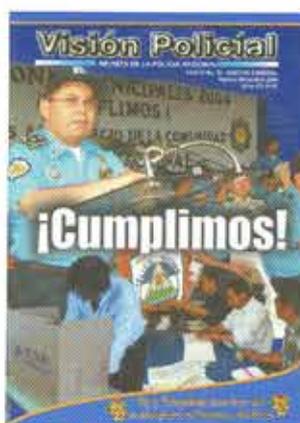
# ¡Cumplimos!



*Paz y Tranquilidad para todos (as)  
en estas fiestas de Navidad y Año Nuevo*



# Editorial



25 años al Servicio de la Comunidad

## Contenido

<b>San Lorenzo y Comalapa estrenan Instalaciones</b>	<b>3</b>
<b>Garantizada Seguridad Electoral</b>	<b>4</b>
<b>Trabajando por una ciudad segura e incluyente</b>	<b>6</b>
<b>Mejoran condiciones en cárceles preventivas</b>	<b>8</b>
<b>Políticas Preventivas para la explotación sexual</b>	<b>10</b>
<b>Discurso del Director General - XXV Aniversario</b>	<b>14</b>
<b>Celebrando nuestro 25 Aniversario</b>	<b>20</b>
<b>Visión Académica</b>	<b>23</b>
<b>Breves</b>	<b>24</b>
<b>Página Jurídica</b>	<b>28</b>
<b>Visión Médica</b>	<b>30</b>
<b>Visión Penitenciaria</b>	<b>31</b>
<b>Un Servicio, más que una Venta</b>	<b>32</b>
<b>Varietades</b>	<b>33</b>
<b>Poemario</b>	<b>34</b>

Dos acontecimientos importantes se han realizado en los últimos tiempos, por una parte la celebración del XXV Aniversario de fundación de nuestra institución, y por otro, la fiesta cívica que vivimos todos los nicaragüenses: el pasado siete de noviembre, eligiendo a nuestras autoridades municipales.

Para cada uno, la Institución Policial ejecutó un Plan Especial, el primero implicó la participación de diferentes sectores de la sociedad, en las diversas actividades: desde un juego de béisbol o softbol, hasta el acto central celebrado en el campo de Plaza El Sol, pasando por foros de reflexión, talleres, encuentros con los comités de prevención social del delito, mesas de seguridad ciudadana, entre otras.

La mayor experiencia de esta primera parte, fue el contacto directo con la comunidad, las innumerables expresiones de solidaridad, la participación de mujeres y hombres campesinos y de la ciudad, escuchar sus preocupaciones, compartir sus ilusiones y redescubrir nuestras raíces, las que están insertas en el pueblo, en sus anhelos y esperanzas. De ahí el interés en poner todo nuestro empeño para asegurar al pueblo nicaragüense, y a quienes nos visitan, ciudades más seguras, incluyentes y facilitadoras del desarrollo, la paz y el progreso.

En el segundo plan, el del aseguramiento de las Elecciones Municipales 2004, la disposición de las fuerzas policiales fue extraordinaria, alcanzado un nivel de excelencia en el cumplimiento de los objetivos propuestos. No tuvimos ningún muerto en uno de los días de mayor participación ciudadana, ni durante el periodo de pre-campaña y campaña política, pese a diferentes momentos en el que los ánimos se caldearon. Aunque hubo momentos de tensión en diferentes puntos del país, la participación profesional e imparcial de la Institución Policial fue determinante para neutralizar posibles alteraciones al orden público.

Un aspecto relevante en este proceso, fue la efectiva coordinación con diferentes instituciones vinculadas al proceso electoral, largas reuniones, llamados de últimos momento, decisiones urgentes, en fin, todo fue necesario para alcanzar los resultados obtenidos: elecciones en paz y seguridad.

Al llegar casi al final de este año, y con los resultados satisfactorios alcanzados, nos preparamos para la ejecución del Plan María y Plan Belén, mismos destinados a garantizar la seguridad durante las fiestas de la Purísima, Navidad y Fin de Año.

Sabemos que la responsabilidad ciudadana es determinante para el cumplimiento de nuestros objetivos, así como la disposición de las fuerzas policiales, quienes pese a la falta de recursos y reducido presupuesto trabajan más allá de las horas establecidas, separados de sus familiares y poniendo en riesgo su propia vida, sólo con la satisfacción del deber cumplido.

Lamentablemente, al cierre de nuestra edición, hemos recibido con tristeza la pérdida irreparable de la periodista María José Bravo, quien falleciera al momento de dar cobertura periodística a una actividad de políticos frente al centro de cómputos departamental en Juigalpa, Chontales. Sea cual sea el motivo y las circunstancias de este lamentable hecho, nuestra Institución condena tal acción y se compromete a realizar las investigaciones necesarias para poner frente a las autoridades competentes al o los autores de este bochornoso hecho.

A su vez, externamos nuestro más sentido pésame a sus familiares y al gremio periodístico, depositando nuestro voto a favor de la libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información.

## VISION POLICIAL

Presidente Primer Comisionado EDWIN CORDERO ARDILA • Presidente Honorario Primer Comisionado PM CHRISTIAN MUNGUÍA

Miembros Comisionados Generales FRANCISCO BAUTISTA, ANA JULIA GUIDO, ORLANDO AGUILERA, AMINTA GRANERA, Comisionado Mayor CARLOS BENDAÑA

Director Comisionado AQUILES ALONSO SEVILLA MIDENCE • Edición Teniente FLOR DE MARÍA PICHARDO

• Redacción inspectora FLAVIA ULLOA- IMMER MEDRANO • Colaboraron en esta edición • Corresponsada MIRIAM MARTHA TORREZ • Sub-comisionado MIGUEL MALDONADO

• EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS • Diseño y Diagramación Norvin Rosales Benavides • Impresión COPY EXPRESS

Teléfono: 2770989

visionpolicial@yahoo.com.mx • www.policia.gob.ni



# San Lorenzo y Comalapa estrenan instalaciones

Teniente Flor de María Pichardo P.  
pichardto12@yahoo.com

El silencio y la tranquilidad de dos pueblos de nuestro país, uno ubicado en Boaco y el otro en Chontales, fue interrumpido por el sonar de alegres chicheros que anunciaban el advenimiento de una buena nueva: mayor seguridad entre sus pobladores.

En San Lorenzo, el sosiego de la mañana del 12 de noviembre fue alterada por las idas y venidas de lugareños que vestían sus mejores trajes para festejar junto a sus autoridades, la inauguración de la delegación policial del lugar; mientras en la ciudad de los comales, Comalapa, el día 19 del mismo mes, los pobladores se congregaron en las viejas instalaciones policiales, para desde ahí marchar hacia la nueva sede, dotada ahora de mobiliario nuevo, dos motocicletas y una patrulla policial.

En ambos municipios, la algarabía se dejaba sentir en los rostros de los habitantes, quienes no escondían su alegría y esperanza de tener mayor tranquilidad, "ahora estaremos mejor, porque nos podrán auxiliar rápidamente cuando haya problemas" comentó uno de los ganaderos de San Lorenzo.

"Este pueblo es tranquilo, pero a veces hay problemas en el campo, ahora con esa patrulla se podrán meter por todos lados" dijo un habitante de Comalapa. Y así, uno a uno, expresaban su satisfacción por estas dos obras que fueron posibles gracias al apoyo del pueblo y reino de Suecia, así como de la donación del terreno por parte de las municipalidades correspondientes.



En los dos pueblos, las muestras de agradecimiento fueron abundantes, recibiendo estímulos por parte de la policía los alcaldes municipales Ing. Pedro Marengo, de San Lorenzo y el Dr. Gonzalo Bellanger, de Comalapa, quienes a su vez, entregaron reconocimientos a la Policía Nacional y a la embajadora de Suecia, Señora Eva Zetterberg.

En el primer municipio, las llaves fueron entregadas por la licenciada Ana María Medina, coordinadora del proyecto, en el segundo, fue la propia representante diplomática la que hizo entrega oficial de estas llaves a la Comisionada General Ana Julia Guido, quien en ambos casos, las entregó a los jefes policiales municipales Teniente Norwin Díaz y Capitán Ramón Gómez según corresponde.

Ramos de flores, comales, bailes folclóricos, comida, entre otras formas de celebración, fueron también parte del derroche de alegría popular de los habitantes de estas localidades.

En Comalapa, la embajadora del Reino de Suecia, recalcó la necesidad de

crear el manto de la paz en Nicaragua y en todas las naciones del mundo, destacando el papel de la policía.

Por su parte, la Comisionada General Ana Julia Guido, invitó a las y los policías locales a trabajar con un espíritu renovado y retribuir este gesto en mayor seguridad para los pobladores, resolviendo los problemas que hacen daño a cada localidad.

El Ministro de Gobernación, Dr. Julio Vega Pasquier, reconoció los esfuerzos de la Policía Nacional por garantizar hasta el rincón más lejano de Nicaragua el regalo de la seguridad y la paz. El alto funcionario concluyó con la entrega de equipos deportivos a los agentes de ambas unidades policiales, las que después del corte de cinta fueron bendecidas por autoridades eclesiales.

Después de este día de fiesta, la policía junto a su comunidad, volvió a su rutina diaria, ahora con nuevas instalaciones y un nuevo horizonte, así como el reto de convertir a su municipio en el más seguro de todo el país.





# Garantizada Seguridad Electoral

Immer Medrano  
immer\_medrano@hotmail.com

**E**ran las siete de la mañana cuando un joven con camisa blanca y un distintivo de policía electoral, abrió las puertas de la junta receptora de votos a una nutrida fila de personas, quienes desde tempranas horas esperaban tan ansiado momento para ejercer su derecho al sufragio y elegir así a sus respectivas autoridades locales.

La mañana recién sorprendida por la luz de sol dejaba al descubierto rostros desvelados, marcas de cansancio y agotamiento de un buen número de policías que formaban parte de los siete mil funcionarios destinados al plan electoral, y distribuidos en todo el territorio nacional, aún en aquellos lugares de difícil acceso.



El reto era garantizar el orden público y que todo el pueblo acudiera a las urnas para depositar su voto en medio de un clima cargado de patriotismo, tolerancia y sobre todo de mucha seguridad. La jornada fue intensa.

Para muchos nicaragüenses el trabajo electoral inició el siete de noviembre a las siete de la mañana. Para la Policía Nacional, la jornada arrancó en los primeros meses de este año con el adiestramiento de tropas antidisturbios en cada delegación policial del país, la instrucción de policías electorales y la preparación de funcionarios destinados a la lectura de mapas digitalizados.

Fue un plan concebido para todos los momentos de estos comicios municipales. Abarcó reuniones con dirigentes políticos, protección de la

imprensa ARDISA, a la bodega central del Consejo Supremo Electoral, al traslado del material y a las instalaciones satelitales para la transmisión de los resultados.

Además de un estricto control sobre los expendios de licor y portadores de armas, acción que se incrementó el 6, 7 y 8 de noviembre con el patrullaje constante de policías, utilizando todos los medios de transporte posibles, e incluso a pie, así como la regulación operativa en puntos de mayor afluencia vehicular.

Se ubicaron retenes permanentes en las principales vías de acceso a Managua y departamentos del país, donde se realizaron registros de vehículos en busca de armas o cualquier material que pudiera atentar contra la fiesta cívica de noviembre.



A su vez, los órganos de inteligencia rastrearon información sobre posibles actividades delictivas dirigidas contra las campañas o líderes políticos.

Esto estuvo acompañado del seguimiento a las denuncias interpuestas durante la campaña electoral, en la que se registra un total de 83 acusaciones, 23 de ellas refieren destrucción de propaganda, 23 lesiones, 9 daños a la propiedad, uno atentar contra la autoridad, dos por sustracción de documentos, entre otros casos.

En ese orden, las autoridades brindaron cobertura a más de 2 mil 712 actividades proselitistas desarrolladas del 23 de septiembre hasta el 3 de noviembre, debido al período de silencio contemplado en la Ley Electoral. No obstante, las acciones policiales continuaron.

Lamentablemente, en una de estas misiones un agente policial pereció

en la región noreste del país, al volcarse el bote en que se trasladaba parte del material electoral, según informó la Policía Nacional.

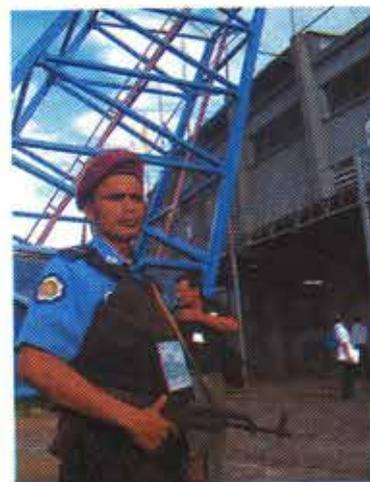
La misión encomendada llegó a su punto máximo el siete, y se incrementó el ocho de noviembre. En la primera fecha, la presencia redoblada de los uniformados en las principales calles de Nicaragua era evidente, sus pasos fueron seguidos por miradas expectantes de vecinos. Ello dejó claro que la seguridad estaba garantizada.

El día finalizó tal y como inició, con un ambiente sombrío lleno de ansias, de emoción y civismo, con tranquilidad, sin incidencias de gran magnitud que pudieran empañar el proceso democrático.

Para el ocho la calma se incrementó. Los ánimos relativamente sacudidos un día antes como las olas del mar bajaron en una marea de espera.

Así, la Policía Nacional garantizó la seguridad en todo el proceso electoral, durante el cual los nicaragüenses eligieron a sus autoridades entre más de 16 mil candidatos a alcaldes, vicealcaldes y concejales de los 152 municipios de este país, de aproximadamente 5.5 millones de habitantes.

Una vez más, Policía y Comunidad, en un abrazo común, unieron sus esfuerzos, combinaron sus deseos e hicieron posible una fiesta cívica en paz y seguridad.





# Trabajando por “Una ciudad Segura e Incluyente”

Immer Medrano  
immer\_medrano@hotmail.com

Jefes y jefas de unidades especializadas en temas juveniles, de los cuerpos policiales de Centroamérica y el Caribe se reunieron en un hotel de Managua bajo el compromiso de coordinar una serie de acciones para fortalecer la prevención de la violencia juvenil, encuentro que se desarrolló con el lema “Ciudades Seguras e Incluyentes”.

El foro organizado conjuntamente por los órganos policiales de Centroamérica y el Caribe, fue inaugurado por el Director General de la Policía Nacional, el vice alcalde de Managua Sr. Evert Cárcamo, entre otros representantes de la sociedad civil.

El Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, explicó que durante las sesiones de trabajo realizadas los 23 y 24 de septiembre, reunieron esfuerzos para fortalecer todos los canales de información con las autoridades centroamericanas, y unificar criterios que permitieran elaborar estrategias y cumplir así con el objetivo propuesto.

“Hay una parte importante que nosotros debemos transmitir (en el encuentro), y es que en Nicaragua nuestro programa de atención a los jóvenes en riesgo está enfocado a prevenir y a tratar de rescatar a estos jóvenes de los problemas delictivos”, enfatizó Cordero.

Por su parte el Comisionado Mayor Hamín Gurdán, jefe de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional indicó “buscaremos soluciones para prevenir la violencia juvenil y analizaremos propuestas que le per-

mitan llegar de forma casi inmediata, para evitar la matanza de personas”.

Durante la actividad se intercambiaron experiencias en diversas áreas, tales como sistemas de información sobre delitos, trabajo con jóvenes, técnicas de resolución alternativa de conflictos, actitudes y prácticas institucionales de la policía, educación para la democracia y prevención.

Ello permitió que al finalizar la actividad todas las áreas con más de 50 participantes formularan una serie de acuerdos regionales. Entre ellos: contribuir a la implementación de una visión centroamericana integrada alcanzando sociedades seguras, participativas e incluyentes, con políticas de prevención social permanentes y sostenibles, para la atención y desarrollo integral de la niñez, la adolescencia y la juventud, propiciando una cultura de paz y convivencia social, basado en principios y valores que les permitan disfrutar plenamente de sus derechos y garantías.

Además, se acordó “integrar esfuerzos interinstitucionales e intersectoriales de prevención, desde el nivel local hasta el nivel nacional, para garantizar un abordaje integral y regional centroamericano del fenó-

meno de la violencia y la delincuencia juvenil”.

En ese sentido, se hizo propicio concertar acciones que coadyuven a fomentar la institucionalización regional de foros centroamericanos anualmente, para el abordaje del tema de la violencia juvenil en todo su contexto, no sólo con un enfoque de derecho, y la participación conjunta a través de organismos del Estado, ONG y la sociedad civil, cuya sede sea de forma alterna en la región.

Asimismo, los criterios coincidieron en que se debe formular y conciliar políticas y programas que prioricen las acciones preventivas tomando en cuenta la realidad de cada país y de la región.

Otro acuerdo desataca la importancia de trabajar en forma decidida, en la implementación de un enfoque proactivo en el abordaje de la problemática de la violencia y delincuencia juvenil, para continuar revisando, ajustando e implementando los paradigmas sobre los cuales se soportan las acciones preventivas y reactivas de las instituciones policiales, a fin de ir desarrollando los nuevos modelos sobre los cuales se fundamenten la visión y misión de nuestras instituciones.

*\* Primer Foro centroamericano de la prevención de la violencia juvenil marca importante paso para fortalecer la seguridad.*



*No importa la fragilidad de sus productos*



# GLOBAL

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTES ADUANEROS



*... en GLOBAL los almacenamos con cuidado*



# Mejoran condiciones en CÁRCELES PREVENTIVAS

Teniente

Flor de María Pichardo P.  
pichardito12@yahoo.com

Una de las prioridades y a la vez preocupación de la Policía Nacional, ha sido la garantía de los derechos humanos de las personas que tienen que guardar prisión en las cárceles preventivas ubicadas en sus propias instalaciones, y que hasta hace poco, en su mayoría, carecían de condiciones mínimas.

Esta preocupación fue transmitida al Gobierno de Japón, quien generosamente accedió a escuchar nuestros planteamientos y aprobó en el año 2002 la primera fase del proyecto de remodelación en siete delegaciones policiales ubicadas en Managua, por un monto de 7 millones 564 mil 228 córdobas, contando con el apoyo técnico del PNUD.

Gracias a la transparente gestión de la Policía Nacional, el gobierno japonés aprobó la segunda fase con más de 12 millones de córdobas, para beneficiar a ocho delegaciones más, todas ubicadas en el interior del país: Masaya, Rivas, Matagalpa, Boaco, Jicalapa, León, Estelí y Madriz.

A través de un recorrido por estas delegaciones policiales, Visión Policial pudo constatar el avance de estas remodelaciones, y conversar con representantes del poder judicial, de los derechos humanos, fiscalía, patronato de reos y de la misma policía. Al respecto, la Comisionada Vilma Reyes, Jefa de la Delegación Policial de Boaco, refirió que las cárceles preventivas de ese departamento fueron construidas por los sómozas en los años 50, siendo muy pequeñas y sin ventilación, propiciando condiciones de insalubridad, hacinamiento, humedad, falta de iluminación y ventilación.

## Gracias al apoyo de Japón



Mientras en Chontales, el jefe policial Comisionado Otilio Duarte señaló que este esfuerzo va a permitir realmente que los reos estén en buenas condiciones, tengan ventilación y no estén hacinados, "creo que éste es un gran avance que la Policía Nacional está realizando acá en el departamento, porque vendrá a darle otra imagen a la institución, máxime si se trata de los derechos humanos de los privados de libertad", dijo Duarte.

Por su parte, el jefe de la delegación policial de Matagalpa, Comisionado Mayor Carlos Espinoza expresó que además de los beneficios que traerán estas remodelaciones a los reos, en cuanto a garantía de los derechos humanos se refiere, también beneficiará a los mismos policías que les atienden "porque ahora habrá más salubridad al haber más ventilación, iluminación y áreas de sol".

Representantes de los organismos de derechos humanos también

aplaudieron esta iniciativa, uno de ellos fue el Dr. Carlos Gómez miembro del CENIDH en Estelí, quien expresó que "esto era algo necesario ya que las instalaciones que tenían no prestaba las condiciones porque eran para un contexto histórico diferente -y agregó- efectivamente el mejoramiento de estas instalaciones va a contribuir a que la ordenanza de los derechos humanos sea cumplida".

Asimismo, el Sr. Deris Báez, coordinador del CENIDH en la V Región, observó que haría falta seguir profundizando en otros aspectos relacionados a los derechos de los detenidos, como el acceso a un defensor público o privado. "Estamos en un proceso en el que todos estamos aprendiendo, por ejemplo, antes no había cultura de leer sus derechos al momento de ser detenidos, ahora es una exigencia", señaló Báez.

De igual manera, fiscales y jueces departamentales externaron diversas opiniones sobre las generosidades de este proyecto. En Rivas, la Dra. Isolda



Ibarra refirió que la Policía en la medida de lo posible siempre ha tratado de respetar los derechos humanos, "pero lamentablemente las condiciones no eran las óptimas, el espacio era muy pequeño y eso resentía en la humanidad de los privados".

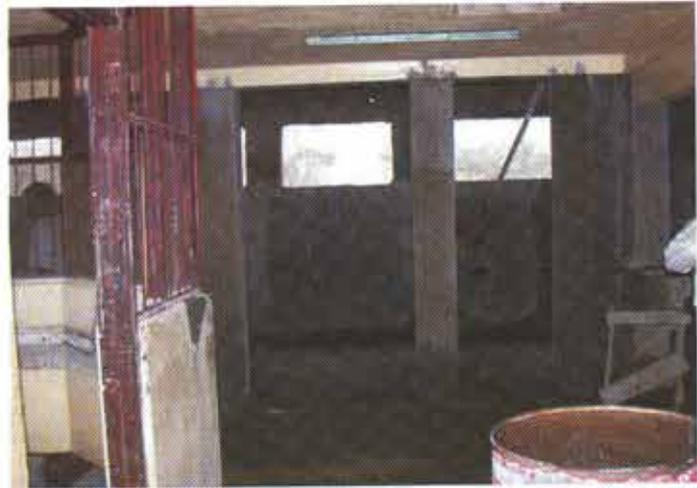
"Mirábamos que hacía falta condiciones, para que se velara en plenitud la tutela de los derechos humanos de toda persona detenida, con estas remodelaciones habrá más espacio y mejores condiciones para todos" refirió la Fiscal departamental de Boaco.

En Rivas, miembros del Patronato de Reos, quienes siempre se preocuparon por mejorar las condiciones carcelarias, felicitaron esta iniciativa y expresaron su interés de seguir trabajando de la mano con la policía para fortalecer estos esfuerzos.

Este proyecto está previsto a finalizar en el mes de diciembre, de ahí que casi un centenar de trabajadores realizan sus labores aceleradamente, y al son de mazos, martillos, piochas y cinceles derriban las viejas paredes para erigir sobre estas mismas bases, las nuevas columnas que sostengan instalaciones más dignas de un ser humano. Cabe destacar que en el departamento de Chontales las instalaciones carcelarias están siendo construidas en su totalidad.

Todas estas remodelaciones incluyen cambios en el drenaje, impermeabilización de losa, ventiladores de techo, instalación de tanques de agua, colocación de extinguidores, literas, carritos para transportar comida, una computadora con todos sus accesorios para el control de detenidos, locker metálicos, lámparas de emergencia, botiquín metálico de primeros auxilios, entre otras mejoras.

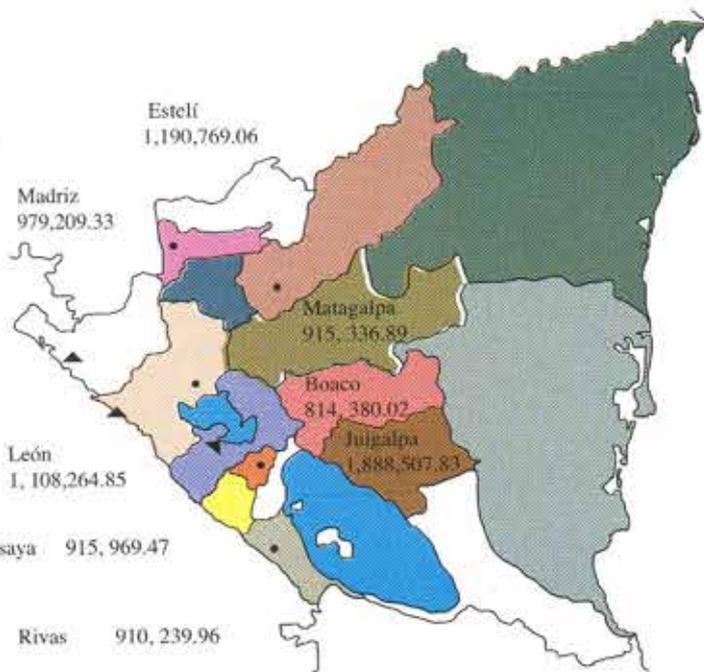
Un aspecto importante es que estas remodelaciones contemplan celdas especiales para mujeres, adolescentes y los detenidos por accidentes de tránsito. Así mismo, en el departamento de Rivas está contemplada una celda para los inmigrantes ilegales. Incluso, algunas delegaciones policiales en coordinación con organismo de derechos humanos, como es el caso de Chontales, Rivas y Masaya, están haciendo gestiones para facilitar el acceso a teléfonos



públicos, como parte de los derechos que tienen quienes enfrentan procesos judiciales.

Otro aspecto importante es que estas remodelaciones están acompañadas de procesos de capacitación para todo el personal vinculado a la custodia de las y los reos, y a foros de reflexión sobre su tratamiento

Nuestra institución agradece el apoyo invaluable del Gobierno y pueblo de Japón, así como de los funcionarios del PNUD, e insta a las y los oficiales de la Policía Nacional a cuidar de estas nuevas instalaciones y a continuar siendo respetuosos de los derechos humanos de las y los privados de libertad.



**Total 8,722,677.41**

Gracias a la transparente gestión de la Policía Nacional, el gobierno japonés aprobó la segunda fase con más de 12 millones de córdobas, para beneficiar a ocho delegaciones más, todas ubicadas en el interior del país: Masaya, Rivas, Matagalpa, Boaco, Jiagalpa, León, Estelí y Matriz.



# Políticas preventivas para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

Subcomisionado

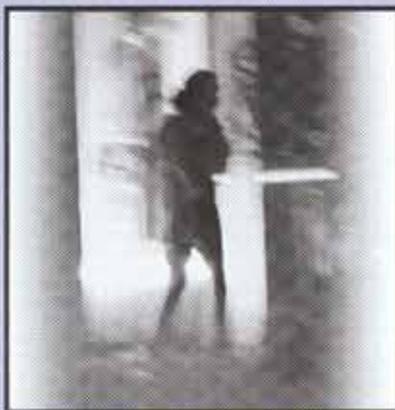
Miguel Maldonado\*

Según mandato del Código de la Niñez y la Adolescencia, la aplicación de medidas preventivas es un deber del Estado, pero la vigilancia de su cumplimiento es responsabilidad de toda la sociedad. No obstante, la Policía Nacional en correspondencia con su misión institucional, su doctrina y con las obligaciones que la Ley 287 (Código de la Niñez) le establece, ha formulado políticas de prevención para la niñez y la adolescencia, en las cuales se basa el presente artículo.

Las instituciones de gobierno, los organismos no gubernamentales, los medios de comunicación, los dueños de establecimientos públicos, las familias y la comunidad están obligados a cumplir y hacer cumplir las medidas de prevención para evitar que las niñas, niños y adolescentes sean expuestos a riesgos para su desarrollo, físico, psicológico, social y moral, por tal razón debemos prevenir que ningún niño, niña y adolescente trabaje en lugares donde se ponga en riesgo su salud, ya sea por el contacto con sustancias tóxicas, como el trabajo en minas, basureros o labores de fumigación. Tampoco se debe permitir que trabajen en bares, cantinas y en horarios nocturnos.

La prevención debe estar complementada con medidas de protección, sobre todo si los niños(as) y adolescentes se encuentran en situaciones de riesgo, como:

- Cuando por la pobreza de las familias u otra causa les obligue a trabajar, o sean explotados laboralmente.
- Cuando son utilizados en el tráfico de drogas.



- Cuando están siendo abusados o explotados sexualmente.
- Cuando sean víctimas de maltrato físico o psicológico.
- En cualquier forma de explotación sexual comercial.

## Explotación Sexual Comercial

La explotación sexual está directamente relacionada con el Artículo 35 del Código de la Niñez y de la Adolescencia, el cual establece de forma clara el derecho que tienen los niños y las niñas a ser protegidos en caso de venta, tráfico y trata de niños y niñas.

Pese a ello, aunque en Nicaragua este tema ha sido un poco más visualizado y analizado en los últimos años, todavía no se ha valorado en toda su magnitud. Existen análisis dispersos de este problema, a pesar de que representa una de las formas más despiadadas y dramáticas de violencia y explotación.

Uno de los primeros análisis sobre este asunto, fue el "Estudio sobre Prostitución Infantil en Centroamérica", de 1991, donde se observaron los siguientes elementos comunes en 25 adolescentes de 12 a 18 años que fueron entrevistados:

- Bajo nivel de escolaridad
- Pobreza y condiciones precarias de vida
- Hacinamiento
- Conflictos intra familiares
- Miembros de familia numerosas

En Nicaragua se han realizado algunas investigaciones, por ONG en algunos departamentos:

- Un estudio efectuado por el ONG "Mary Barreda" de la ciudad de León, demostró que los motivos que llevan a las niñas, niños y adolescente a ser explotados sexualmente, son entre otros: las violaciones a temprana edad, influencia de amigas de mayor edad o decepciones amorosas. El mismo estudio indica que en la ciudad de León existen centros de diversión que propician la explotación sexual de niñas de 12 años inclusive, a las cuales se les buscan "arreglos" con camioneros. Otras formas es a través de los taxistas, que las llevan a casa de algunos señores por ganar comisiones.

En la misma ciudad, se han detectado mujeres que se prostituyen junto a varias adolescentes o niñas entre los 10 y 11 años, sobre todo en las terminales de buses.

- El Comité de la Niñez de Granada, en una actividad acerca del trabajo infantil, obtuvo información de que en esa ciudad existía una red de taxista que llevaban adolescentes a los turistas, y es cada vez más notorio el grupo de niñas y adolescentes en la entrada de los hoteles o en el muelle. Esto ha puesto en alerta a los organismos gubernamentales, no gubernamentales y a la Policía Nacional, quienes le están dando seguimiento a las denuncias, prueba de ello es el caso de un extranjero que fue procesado y condenado en el año 2003.



## 1. Con los niños, niñas y adolescentes en general

**Atención prioritaria y diferenciada de los adultos.** Todo funcionario de la Policía Nacional al conocer un hecho vinculado con los niños, niñas y adolescentes, en cualquier circunstancia y condición debe atenderlo como hecho extraordinario, y el procedimiento para la atención del caso se realiza de manera diferenciada de los adultos en un ambiente de respeto y dignidad.

El patrullaje para la protección de los niños, niñas y adolescentes en los centros de estudio y vías públicas. El patrullaje de infantería y patrullaje motorizado es un medio para brindar auxilio, protección o información a los niños, niñas y adolescentes en general, a la salida de sus centros de estudios, en la comunidad, cuando se encuentran en los parques, calles, mercados, cuando sea necesario o sea solicitado por alguno de ellos.

**Los programas de estudio y de divulgación institucional.** Educar también es prevenir. La policía desarrollará programas educativos en las escuelas y comunidades para prevenir el uso de los niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas, disuadir conductas violentas y delictivas en adolescentes y prevenir la explotación sexual / comercial en ellos.

**La integración de la Policía Nacional en diferentes instancias y programas interinstitucionales de protección de la niñez y la adolescencia.** En los sectores, distritos, departamentos y a nivel central, la Policía Nacional se incorpora en las diferentes instancias, programas y planes, particularmente en aquella en que la ley le obligue.

**La enseñanza y educación policial.** Promover la enseñanza y la educación en derechos humanos de la niñez y la adolescencia, es una medida de promoción del respeto a las personas y de los valores fundamentales de libertad, justicia, humanismo y paz universal. La policía es educada y capacitada en el nuevo enfoque de la niñez y adolescencia como sujetos sociales y de derecho.

## 2. Con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (Explotación Sexual)

**La detección y registro.** La detección consiste en la observación y registro de lo observado. El o la policía en la calle, la comunidad o sector de trabajo, observará y registrará situaciones de vulnerabilidad o peligrosidad en la que estén involucrado niños, niñas y adolescentes.

**Los consejos y comités comunales de prevención del delito.** Estos son instancias de consulta permanente para la información, planificación y ejecución de acciones preventivas del delito contra la niñez y adolescencia, en este caso contra la Explotación Sexual.

Así mismo, es importante el Patrullaje para detectar hechos que pudieran tratarse de Explotación Sexual Comercial

Finalmente, es necesaria la relación permanente con los ONG e Instituciones del Estado que trabajan en el tema, a fin de implementar acciones conjuntas para enfrentar y disminuir el fenómeno.

## Quisiéramos dejar, a modo de conclusión, algunos elementos que nos parece necesario retomar:

1) En Nicaragua el fenómeno de la explotación sexual comercial de la niñez y la adolescencia, aunque ha sido un poco más visualizado y analizado en los últimos años, todavía no se ha valorado en toda su magnitud, a pesar de que representa una de las formas más despiadadas y dramáticas de violencia y explotación de las niñas, niños y adolescentes.

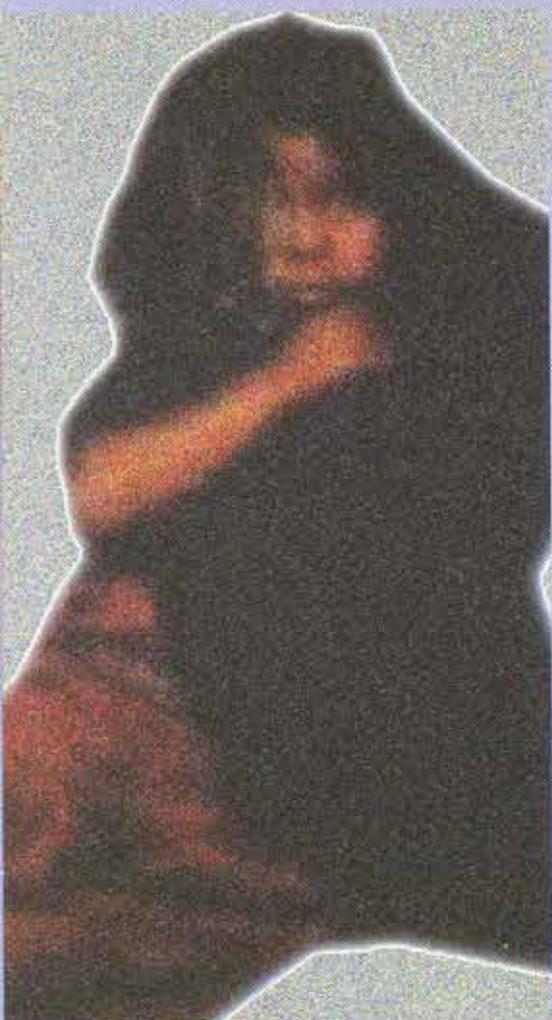
2) Existe un problema fundamental al no contarse con leyes específicas para enfrentar el fenómeno, lo que trae como consecuencia que muchas veces cuando la Policía detecta los casos, se ve limitada su actuación al no estar estos tipificados como delitos.

3) La sociedad en general debe exhortar a la Asamblea Nacional a acelerar la aprobación del nuevo Código Penal de la República que incluya como delitos el Tráfico de Personas con objetivos sexuales, el Turismo Sexual Infantil, la Pornografía Infantil, la Corrupción Sexual, entre otros.



4) Aunque la Policía Nacional tiene una política y metodología para enfrentar el fenómeno, le hace falta un mayor acompañamiento de las Instituciones del Estado y la sociedad civil, para obtener mayores y mejores resultados en la prevención y disminución del mismo.

\*Jefe Departamento de Operaciones  
Dirección de Seguridad Pública P.N.





## 1. Con los niños, niñas y adolescentes en general

**Atención prioritaria y diferenciada de los adultos.** Todo funcionario de la Policía Nacional al conocer un hecho vinculado con los niños, niñas y adolescentes, en cualquier circunstancia y condición debe atenderlo como hecho extraordinario, y el procedimiento para la atención del caso se realiza de manera diferenciada de los adultos en un ambiente de respeto y dignidad:

El patrullaje para la protección de los niños, niñas y adolescentes en los centros de estudio y vías públicas. El patrullaje de infantería y patrullaje motorizado es un medio para brindar auxilio, protección o información a los niños, niñas y adolescentes en general, a la salida de sus centros de estudios, en la comunidad, cuando se encuentran en los parques, calles, mercados, cuando sea necesario o sea solicitado por alguno de ellos.

**Los programas de estudio y de divulgación institucional.** Educar también es prevenir. La policía desarrollará programas educativos en las escuelas y comunidades para prevenir el uso de los niños, niñas y adolescentes en actividades delictivas, disuadir conductas violentas y delictivas en adolescentes y prevenir la explotación sexual / comercial en ellos.

**La integración de la Policía Nacional en diferentes instancias y programas interinstitucionales de protección de la niñez y la adolescencia.** En los sectores, distritos, departamentos y a nivel central, la Policía Nacional se incorpora en las diferentes instancias, programas y planes, particularmente en aquella en que la ley le obligue.

**La enseñanza y educación policial.** Promover la enseñanza y la educación en derechos humanos de la niñez y la adolescencia, es una medida de promoción del respeto a las personas y de los valores fundamentales de libertad, justicia, humanismo y paz universal. La policía es educada y capacitada en el nuevo enfoque de la niñez y adolescencia como sujetos sociales y de derecho.

## 2. Con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo (Explotación Sexual)

**La detección y registro.** La detección consiste en la observación y registro de lo observado. El o la policía en la calle, la comunidad o sector de trabajo, observará y registrará situaciones de vulnerabilidad o peligrosidad en la que estén involucrado niños, niñas y adolescentes.

**Los consejos y comités comunales de prevención del delito.** Estos son instancias de consulta permanente para la información, planificación y ejecución de acciones preventivas del delito contra la niñez y adolescencia, en este caso contra la Explotación Sexual.

Así mismo, es importante el Patrullaje para detectar hechos que pudieran tratarse de Explotación Sexual Comercial

Finalmente, es necesaria la relación permanente con los ONG e Instituciones del Estado que trabajan en el tema, a fin de implementar acciones conjuntas para enfrentar y disminuir el fenómeno.

## Quisiéramos dejar, a modo de conclusión, algunos elementos que nos parece necesario retomar:

1) En Nicaragua el fenómeno de la explotación sexual comercial de la niñez y la adolescencia, aunque ha sido un poco más visualizado y analizado en los últimos años, todavía no se ha valorado en toda su magnitud, a pesar de que representa una de las formas más despiadadas y dramáticas de violencia y explotación de las niñas, niños y adolescentes.

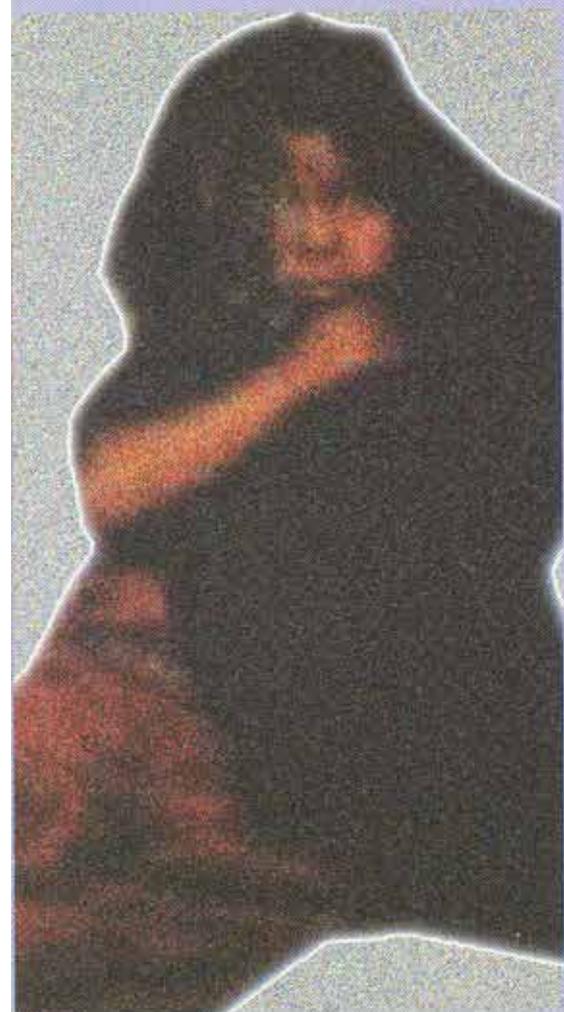
2) Existe un problema fundamental al no contarse con leyes específicas para enfrentar el fenómeno, lo que trae como consecuencia que muchas veces cuando la Policía detecta los casos, se ve limitada su actuación al no estar estos tipificados como delitos.

3) La sociedad en general debe exhortar a la Asamblea Nacional a acelerar la aprobación del nuevo Código Penal de la República que incluya como delitos el Tráfico de Personas con objetivos sexuales, el Turismo Sexual Infantil, la Pornografía Infantil, la Corrupción Sexual, entre otros.



4) Aunque la Policía Nacional tiene una política y metodología para enfrentar el fenómeno, le hace falta un mayor acompañamiento de las Instituciones del Estado y la sociedad civil, para obtener mayores y mejores resultados en la prevención y disminución del mismo.

\*Jefe Departamento de Operaciones  
Dirección de Seguridad Pública P.N.



\*El que acepta la llamada paga.



con dinero  
sin dinero,  
hablo siempre  
lo que quiero

Sí, porque ahora con el



puedes llamar por cobrar desde cualquier teléfono Enitel



FIJO

**110**



MOVIL

**\*110**



PUBLICO

**110**

a cualquier teléfono fijo en Nicaragua\*

Para mayor información marca 121 ó \*121 desde tu celular. [www.enitel.com.ni](http://www.enitel.com.ni)

**Enitel**  
Acercando a la gente



## Discurso del Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila

# Acto Central XXV Aniversario

El faro que ilumina de honor el futuro de nuestra Policía Nacional son nuestros héroes. Con ellos tenemos un eterno compromiso.

Les ruego señoras y señores acompañarnos a recordar a los 396 policías, hombres y mujeres fallecidos en cumplimiento de su deber, dedicándoles un minuto de silencio... Muchas Gracias.

Tengo el honor histórico de estar al mando de la Policía Nacional de Nicaragua, al arribar a los 25 años de su fundación, otros me han antecedido y otros me sucederán al frente de esta digna y prestigiada institución que se debate cada día en los conflictos de la convivencia social y es factor de estabilidad democrática y gobernabilidad, rol que trasciende a su específica función de la prevención y la lucha contra la delincuencia.

Así como a René Vivas le tocó fundar las bases de la Policía Nacional y liderar el proceso de transición en 1990, a Donis Tijerino ser la primera mujer jefa de policía en el mundo, a Walter Ferrety dirigir la policía en el contexto de la guerra de la década antepasada, a Fernando Caldera asumir la dirección bajo un nuevo marco legal, a mi antecesor Franco Montealegre, relanzar la institución en un nuevo rumbo de modernidad y cambio, a nosotros nos ha tocado enfrentar nuevas y complejas realidades sociales y políticas en un panorama de nuevas amenazas a la seguridad democrática, nacional y hemisférica, que requiere una institución con visión regional y cada vez más participación comunitaria, como se ha pretendido ser desde los orígenes y que se constituye hoy en una de las principales fortalezas de este cuerpo policial.

En nombre de todo el personal de la Policía Nacional: Oficiales Generales, Superiores, Subalternos y Escalafón Ejecutivo, les expreso nuestro agradecimiento por todas las muestras de cariño y respaldo que hemos recibido al arribar a nuestros 25 años de existencia.

Agradecemos a las comunidades de barrios y comarcas por su encomiable labor para procurar mejores niveles de seguridad ciudadana. A los líderes religiosos y personas notables de la sociedad civil, particularmente a la Asociación de Amigos de la Policía, por sus consejos y respaldo. A las autoridades de Gobierno que a pesar de las limitaciones económicas del país, han procurado el fortalecimiento de nuestra policía y nos han permitido desarrollar iniciativas en la construcción del estado de derecho, la gobernabilidad, la democracia y la armonía social.

A los organismos no gubernamentales y organismos de la cooperación internacional, por su confianza y apoyo para nuestro desarrollo institucional. A las organizaciones del sector privado por facilitarnos condiciones ventajosas en nuestra gestión administrativa. A las personas y firmas consultoras que nos han dado sus servicios y sus aportes más allá de las obligaciones formales. A los cuerpos policiales de la región centroamericana, del Caribe y



resto del mundo, por compartir con nosotros sus experiencias y facilitarnos espacios para compartir las nuestras.

A nuestros compañeros y compañeras en retiro y en jubilación, por mantenerse a nuestro lado, contribuyendo a la unidad de la familia policial. A las personas anónimas que han realizado aportes valiosos directa o indirectamente con sus informaciones y críticas, lo que nos ha permitido ser más eficientes en el cumplimiento de nuestras funciones.

Nuestra Doctrina Policial nos demanda como principio y valor estratégico, la íntima vinculación con la sociedad, convencidos de que el trabajo policial en todos sus ámbitos solamente tiene resultado, cuando lo realizamos en estrecha comunicación con la comunidad, a la cual servimos.

Este momento marca una nueva etapa institucional, hemos logrado llegar al punto de madurez sorteando innumerables dificultades y obstáculos, porque hemos interpretado que nuestra misión es servir a la sociedad, sin perder de vista que surgimos del pueblo, construyendo su historia, compartiendo sus dolores y celebrando sus alegrías.

No nos imaginamos, no es posible concebir esta policía aislada de la comunidad, de sus problemas y de sus necesidades.

Nos hemos venido consolidando formalmente, pasando por la legitimación constitucional, la Ley de la Policía Nacional y sus Reglamentos, creando nuestra Doctrina Policial en la que expresamos nuestra visión, especificamos nuestra misión, y determinamos nuestros principios y valores, reproducida en nuestro himno institucional; nuestra participación en los procesos de formulación de leyes muy importantes para nuestra sociedad, como el Código de la niñez y adolescencia, Código Procesal Penal, Ley contra las drogas, Ley de Armas, Libro Blanco del Ejército de Nicaragua, etc., son hechos que sellan nuestra legitimidad.

En cuanto a la legitimidad social, las expresiones de las instituciones públicas y privadas, la confianza de la comunidad cada vez más creciente y reflejada en las encuestas que rea-

lizan las diferentes agencias, son indicadores de nuestro progreso: en el año 2003 el 59% de los encuestados expresó su confianza en la Policía. Este año esta cifra aumentó a 66%.

Cuando nos percatamos que el calendario nos acercaba a los 25 años de existencia, decidimos conmemorar esta efeméride reflexionando sobre el camino andado, buscando nuevos impulsos motivadores para lograr un salto de desarrollo institucional.

Esta policía, nació en 1979 con la utopía de crear una institución diferente a la que conocimos, nuestro sueño era crear una policía que se constituyera en todo lo contrario a lo conocido en ese momento:

- Una policía que facilite el libre ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía.
- Una policía sujeta al control civil.
- Una policía que además de hacer cumplir la ley, sea cumplidora de la Ley.
- Una policía profesional basada en métodos científicos.
- Una policía preventiva y no represiva.
- Una policía con vocación de servicio.
- Una policía patriótica, respetuosa de los símbolos y héroes nacionales.
- Una policía de hombres y mujeres y sobre todo una policía unida e inseparable a la comunidad.

Con este Proyecto en la mente iniciamos nuestro caminar: ignorantes del quehacer policial, pero ansiosos de aprender; con el sentido común y social, pero sin el conocimiento de la técnica policial; sin habernos formado en academias, pero con el firme propósito de crear la Academia, y formamos en ese proceso; sin contar con la experiencia orientadora, pero teníamos la visión humana.

Hoy la sociedad nicaragüense, 25 años después, ustedes y nosotros, tenemos una policía profesional como resultado de esfuerzos continuados, como efecto de nuestro profundo respeto a la institucionalidad, de nuestro afán de servir y no de ser servidos.

Desde nuestros inicios procuramos que la comunidad participara activamente con nosotros en la búsqueda de la seguridad ciudadana deseada: creamos el Cuerpo de Policías Voluntarios; creamos la figura del Jefe de Sector como el funcionario dedicado a estar presente en las comunidades, en permanente contacto con sus problemas y como enlace institucional para conocer y procurar la satisfacción de sus demandas. Hemos promovido la organización de la sociedad civil en comités que tengan como objetivo desarrollar la prevención social del delito, convencidos de que la delincuencia es un fenómeno social multicausal, ante el cual la policía es solamente un actor importante.

Hemos desarrollado esfuerzos, como integradores, y facilitadores de la acción social de



las entidades públicas y privadas en función de mejorar la seguridad ciudadana. Hemos estructurado nuestro enfoque preventivo y de servicio a la comunidad, en una política que guía nuestras relaciones con la sociedad civil y autoridades públicas, en un marco de respeto, protección y defensa de los derechos humanos.

Dentro de las limitaciones hemos creado unidades especializadas en la prevención del riesgo de nuestra niñez, y de nuestra juventud, con la firme decisión de desarrollar todos los esfuerzos posibles para dar las soluciones humanas pertinentes, haciendo prevalecer nuestra acción proactiva ante la acción coercitiva. Para ello hemos contado con la valiosa cooperación de organismos internacionales. Esta estrategia nos permite como sociedad rescatar a nuestros hijos e hijas del riesgo, del vicio, de la violencia y de la delincuencia.

Hemos avanzado en la identificación de las prioridades de seguridad ciudadana, como Institución y como sociedad: desde hace 3 años, en todos los municipios y comarcas del país, realizamos consultas locales sobre la seguridad ciudadana. Se trata de que la comunidad defina cuáles deben ser las prioridades de la policía para cada año. Esas prioridades pasan a ser el Plan de Trabajo de la Delegación Municipal. Esas opiniones son una orden de trabajo para nosotros y es también un compromiso de la comunidad para acompañarnos en el cumplimiento de las metas.

Al sumar las prioridades de los diferentes municipios, según su frecuencia como problema que se generaliza en el país, construimos nuestro Plan de Trabajo para el año. De tal manera que enfocamos nuestros recursos, en la atención de los temas demandados por la población.

Para este año 2004, la población nos demandó como prioridades, y en el siguiente orden: una acción más efectiva en contra del abigeato, robos en sus diferentes modalidades, expendios de licor, expendios y consumo de drogas, pandillas, violencia intrafamiliar y sexual, y esa es la orden de trabajo que recibimos y estamos comprometidos a cumplir la parte que nos corresponde, con los recursos que ustedes han puesto en nuestras manos.

Rápidamente quiero expresarles que en comparación con el año pasado, de enero a julio, logramos esclarecer más delitos (4%), reducir la cantidad de grupos de pandillas (19) logrando la desmovilización de 428 jóvenes, reducir los accidentes de tránsito (13%) y los muertos por esta causa, (10%), hemos aumen-

tado nuestras operaciones contra los expendios de drogas, hemos frenado la tendencia creciente de los robos, hemos incrementado el control y la exigencia a los expendios de licor.

En materia de la atención a la Violencia Intrafamiliar, hemos ampliado nuestra capacidad de cobertura incrementando la cantidad de Comisariías de la Mujer, y hemos logrado en la sociedad una actitud más firme en el rechazo a este tipo de violencia, pero además hemos orientado a lo interno, ser consecuentes individualmente con el propósito de prevenir la violencia intrafamiliar. Aún encontramos casos de familias de policías que viven la violencia internamente. Mujeres policías que son violentadas y que callan. Esposas de policías que son violentadas y que callan; no es posible que mientras aconsejamos a las mujeres que denuncien los abusos cometidos en su contra internamente lo sigamos tolerando. La Equidad de Género será posible solamente con el cambio personal. Debemos ser ejemplares en nuestro rol familiar. Debemos cambiar actitudes.

Señoras y Señores: a estas prioridades nosotros agregamos otros temas que identificamos como problemas muy importantes. Me refiero a la lucha contra el crimen organizado Internacional (narcotráfico, lavado de dinero, secuestros, tráfico ilícito de personas, tráfico ilícito de armas de fuego, contrabando, robo de vehículos) y contra el terrorismo. En todos estos ámbitos también es necesaria la participación conjunta con el resto de actores sociales, lo cual ha sido el factor de éxito para lograr un sentido favorable de seguridad ciudadana en comparación a la región centroamericana. Sin embargo, cumplo con mi deber de llamar su atención para que como nación, como sociedad, como instituciones, como individuos que deseamos la paz, la tranquilidad, el desarrollo económico y social, no escatimemos esfuerzos ni recursos en la lucha para evitar el establecimiento del Crimen Organizado Internacional, el cual tiene su principal expresión en nuestro país en el narcotráfico. En el mundo de hoy; globalizante, sin fronteras, de progresos científicos y tecnológicos imprevisibles, de integración, de puertas abiertas al mundo, el crimen organizado también se aprovecha de ello y utiliza estos factores para desarrollar su actividad criminal. Construyamos todos juntos la barrera que impida la acción criminal, desde nuestras casas, desde nuestros barrios, desde nuestra función social.

En el escenario regional, los cuerpos policiales de Centroamérica y El Caribe hemos pro-

pinado importantes reveses al crimen organizado. Durante el primer semestre de este año: incautamos 42% más de drogas que el año pasado, por un valor equivalente a 54,8 millones de dólares. ¿Qué podríamos hacer con ese dinero a favor de nuestros pueblos? Hemos decomisado más de 4 mil 200 armas de fuego. ¿Cuántas vidas hemos protegido? ¿cuántos delitos hemos prevenido?

En este año, por primera vez, logramos ejecutar acciones regionales contra el crimen organizado.

En el mes de abril realizamos un plan contra el tráfico ilegal de personas teniendo como resultado la detención de (468) migrantes. En el mes de Mayo realizamos un plan contra el robo de vehículos, y logramos la recuperación de (61). En el mes de junio realizamos un plan contra el tráfico ilícito de armas de fuego y logramos la ocupación de (207) armas ilegales en manos de civiles y (36) detenidos por esas causas.

Como contribución al Sistema de Integración Centroamericana, estamos trabajando para que la unión migratoria y aduanera entre los países miembros del CA 4, esté respaldada por estrategias, estructuras, métodos y acciones de seguridad.

Como Presidente de la Comisión de Jefes y Jefas de Policías de Centroamérica y El Caribe, les aseguro que los Cuerpos Policiales de la región estamos unidos en contra del crimen organizado y estamos avanzando con éxito.

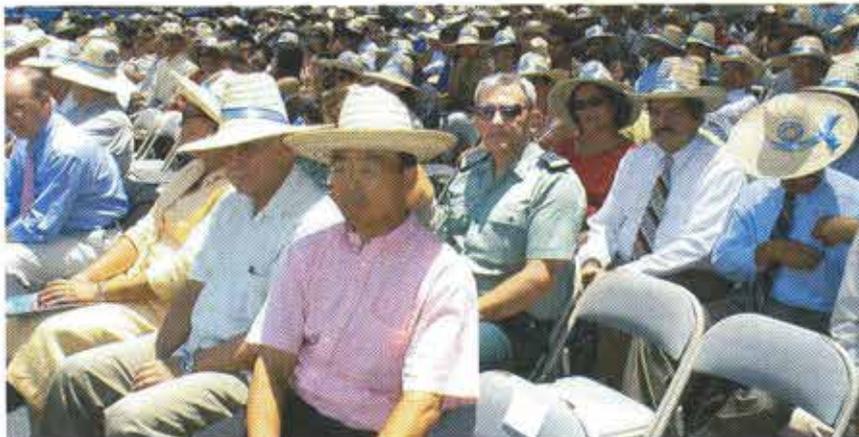
Un pilar importante para lograr los éxitos alcanzados lo constituye la Academia de Policía; particularmente me tocó el honor de ser fundador de ésta, dirigiendo los primeros pasos en la formación técnica de las personas que se habían sumado a la nueva policía. En este proceso, recibimos la valiosa cooperación de los cuerpos policiales de Costa Rica y Panamá, países que recibieron numerosos contingentes en sus centros de enseñanza policial.

También recordamos y agradecemos la cooperación que otros países nos brindaron en ese primer año, en este gigantesco esfuerzo de formar a miles de nicaragüenses en las técnicas policiales: Bulgaria, Cuba, Alemania, entre otros.

Aprendimos a aprender, y continuamos aprendiendo. Hoy nuestra Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" es un Instituto de Estudios Superiores, con la capacidad de formar la totalidad de la demanda institucional y social, que ha construido una licenciatura en Ciencias Policiales, que brinda servicios de capacitación de Post Grado a Centroamérica y El Caribe, en temas de Alta Gerencia Policial, Equidad de Género, Derechos Humanos, Criminalística, Código Procesal Penal, entre otros. Una Academia que ha hecho posible que la carrera policial sea atractiva a la juventud, estudiantes y profesionales. En el presente año, logramos superar en la práctica y con mucha satisfacción, los requisitos de calidad de las personas que ingresan a nuestra Institución.

Para el nivel básico, la ley establece como nivel académico mínimo la primaria aprobada, y estamos ingresando en éste, bachilleres y algunos licenciados en carreras universitarias. El 31% de los nuevos ingresos son mujeres, situación que facilita a la población femenina su desarrollo profesional y fortalece las políticas de equidad de género en nuestra policía.

Tenemos una Academia que ha sido fortalecida en su excelencia por prestigiosos





docentes y personas notables de nuestra sociedad. Una Academia que fue la generadora de la Modernización y Desarrollo Institucional de la Policía. Una Academia que avanza decididamente en el progreso científico y social.

Los días 26 y 27 de agosto recién pasados, se dieron cita en Managua los Directores de Academia de Policía de Centroamérica y El Caribe para homologar los contenidos de Derechos Humanos en los diferentes cursos que se realizan, evento que fue apoyado por la cooperación danesa y realizado con el acompañamiento técnico de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) y su Instituto de Investigaciones Científicas "Martin Luther King".

En otras direcciones, y muy vinculado a la gestión académica, hemos avanzado institucionalmente en modernizar la carrera policial, el desarrollo profesional de cada uno de los funcionarios y funcionarias policiales, sus promociones en cargo y ascensos en grados, mediante la Política de Postulación a Cargos, a través de un proceso de concurso y oposición interna.

Hoy para seleccionar y nombrar a un oficial, hombre o mujer, en un cargo vacante, publicamos internamente el inicio del proceso de selección, teniendo, los interesados, la posibilidad de competir en igualdad de condiciones y con la garantía de que la designación estará basada en criterios de capacidad académica y potencialidad profesional.

Nuestro Programa de Modernización y Desarrollo Institucional ha sido vital para nuestros avances, como una guía estratégica efectiva; hemos mejorado las condiciones de detención preventiva en nuestras unidades con el apoyo del Gobierno de Japón. Estamos construyendo unidades policiales municipales, modernas, funcionales, y más humanas, tanto para los detenidos como para nuestro personal. Esto lo estamos haciendo con apoyo de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional.

También la Agencia Sueca nos está apoyando en la automatización de nuestros principales procesos de trabajo, siendo uno de los más impactantes el sistema de denuncias que estamos construyendo. Este sistema facilitará la atención de las víctimas y nos permitirá un mejor registro en bases de datos para desarrollar la prevención e investigación del delito. Con la visión de lograr en breve plazo, la posibilidad de que las personas pongan sus denuncias a través de Internet.

"Estamos construyendo ya nuestro Plan Estratégico para el período 2005 al 2009". Hemos avanzado, pero estamos conscientes que aún tenemos defectos que no hemos superado o que han surgido en el contexto de las nuevas realidades sociales y económicas.

Tengan confianza de que no cerramos los ojos a nuestros defectos, por el contrario, agudizamos la vista para

dimensionarlos y buscar las respuestas oportunas y adecuadas a: las expresiones de corrupción por abusar de las funciones y de la autoridad. Al lucro personal a cambio de no hacer cumplir la ley como se debe. A las expresiones de prepotencia y faltas de cortesía. A las actitudes de negligencia para brindar el servicio que nos demanda la población. A la resistencia al cambio y modernización institucional.

Durante el primer semestre de este año recibimos 737 quejas de parte de la población, y como producto de su atención fueron encontrados 387 funcionarios y funcionarias con responsabilidad administrativa y 14 fueron enviados a procesos judiciales.

Hemos creado un cuerpo de inspectores que tiene como misión supervisar las actuaciones policiales, prevenir irregularidades y atender oportunamente las quejas de la población, lo más cercano posible del lugar de ocurrencia. Estamos luchando contra esas actitudes y esos vicios, con firmeza. Y le pido a todo el pueblo nicaragüense que también sea firme en rechazar los actos reñidos con la ética y la ley.

Desde el rol irrenunciable que la historia, la sociedad y la ley concede a la Policía Nacional, me dirijo a todos los ciudadanos que tenemos la responsabilidad en los máximos órganos del Estado y del poder político para que asumamos de manera constructiva, conciliadora y tolerante los retos que imponen la convivencia social para contribuir a la seguridad ciudadana en su sentido amplio, integral, e inseparable de su dimensión humana.

Nuestra nación, nuestros habitantes, en este proceso de búsqueda y consolidación democrática, con todos sus problemas de pobreza y estructurales, su historia de los últimos dos siglos, requiere la solución de sus problemas más importantes. Esto necesita el concurso de todos y todas; nosotros, desde nuestro espacio institucional, queremos contribuir modestamente a hacer posible esas legítimas aspiraciones.

Nos preparamos para nuevas elecciones municipales, en función de las cuales estamos haciendo los mejores esfuerzos para favorecer en el país un ambiente de seguridad, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas y candidatos que participarán en esta jornada cívica, para que contribuyan a transmitir al pueblo confianza, para no incentivar la violencia en ninguna de sus formas, para promover la tolerancia y sacar de esta nueva jornada una lección histórica que permita avanzar en la consolidación de la gobernabilidad democrática.

A mis compañeros y compañeras de la Policía Nacional, a aquellos que han cumplido

25 años de servicio y a los que son parte activa de las diferentes misiones y funciones que nos compete cumplir, no olvidemos nunca que son dos cosas las que cualitativamente nos deben diferenciar: el servicio y el vínculo inseparable con la comunidad.

Estamos muy agradecidos, por todas las muestras de solidaridad y felicitaciones que hemos recibido en nuestro aniversario, también agradecemos a todas las personas que han hecho posible que nuestra institución haya avanzado con pasos firmes y decididos, en particular queremos agradecer y reconocer al Ingeniero JAIME DELGADO CULTRERA, ciudadano, con alto espíritu humanista y de solidaridad social, luchador y defensor de la vida, la seguridad e integridad de las personas, que ha sabido ser un ejemplo de servicio a la comunidad, es por ello que he decidido otorgar mediante la orden número 046-2004, la distinción de POLICIA HONORARIO, a nuestro amigo, Jaime. Te solicito recibas este nombramiento de parte de nuestra institución.

Para concluir considero que debemos renovar el compromiso de ser fieles a la Constitución, a las Leyes y Reglamentos a la subordinación al poder civil y al pueblo a quien en última instancia nos debemos, permítanme por lo tanto, tomarles de nuevo la promesa de ley.

### PROMESA DE LEY

**PROMETEIS SOLEMNEMENTE, ANTE LA PATRIA, RESPETAR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES, LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DEL PUEBLO, CUMPLIR FIELMENTE LAS MISIONES ENCOMENDADAS BAJO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE ACTUACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL, REVESTIDOS POR EL LEMA DE "HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO. " SI PROMETO.SI ASI LO HICIEREIS, QUE LA PATRIA OS PREMIE, SI NO QUE ELLA OS DEMANDE".**

**FELICIDADES Y MUCHAS GRACIAS.**



# EL Comisariato de la Policía Nacional

Le invita a su...

PROMOCION

## Diciembre Regalón

Participe y gane:

Una Moto

### Hartford



- \*Modelo Legion 125 L.
- \*motor de 4 tiempos.
- \*5 velocidades.
- distribuida por auto lote \*EL CHELE\*

### Además...

- \*1 REFRIGERADORA 8' + C\$: 500.00 EN PRODUCTOS.
- \*1 LAVADORA DAEWOO DIGITAL + C\$: 500.00 EN DETERGENTE FAB
- \*1 COCINA ACROS DE 30" + C\$: 500.00 EN PRODUCTOS.
- \*1 MINICOMPONENTE JVC DE 3 CD'S 6000W.
- \*1 TV TCL DE 29".
- \*1 DVD JVC.
- \*5 ORDENES DE COMPRA DE C\$: 1.500.00 C/U EN PRODUCTOS PATROCINADORES.
- \*1 CAMA QUEEN INDUFOAM.
- \*1 COMBO DE ANTEOJOS COMPLETOS.

Les esperamos en  
nuestras

## Noches de compras

los días:

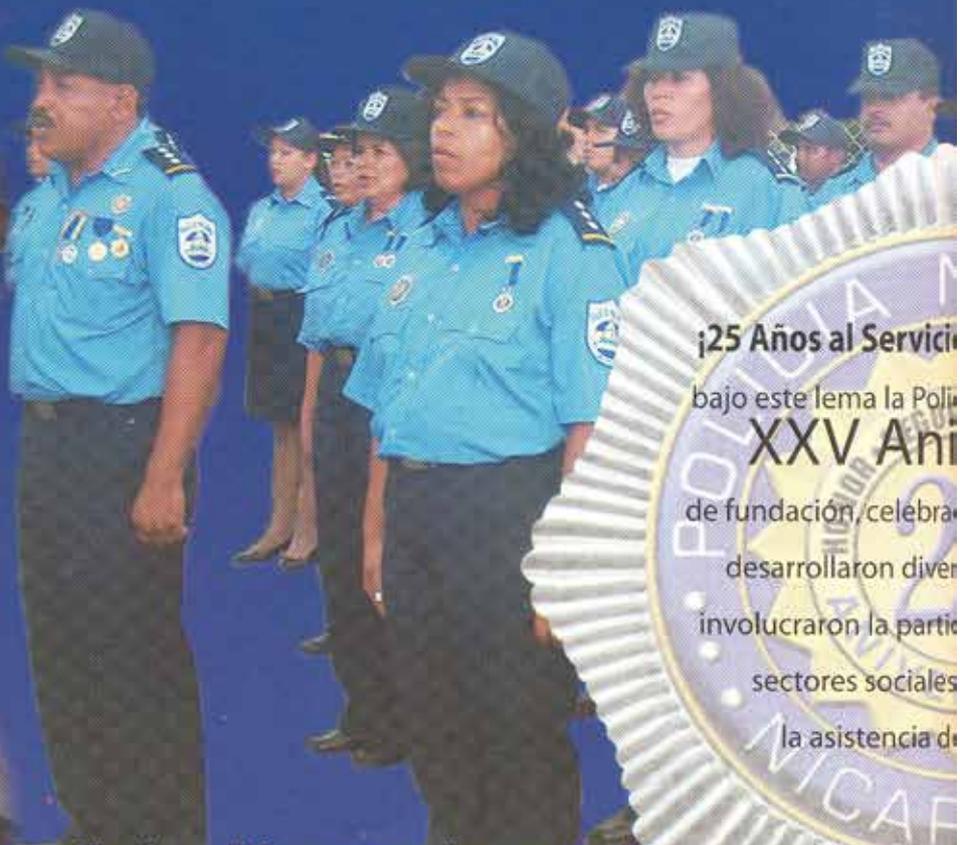
2, 3, 4, 21, 22 y 23  
de Diciembre  
de 6.00 pm a 9.00 pm

Compre 3 productos patrocinadores diferentes, reclame su cupón, llénelo con sus datos personales y depositelo en el buzón de la promoción.

Promoción válida en los Comisariatos de: Managua, Chontales, León y Esteli.

\* Sorteo 30 de Diciembre del 2004

# 25 años al ser



¡25 Años al Servicio  
bajo este lema la Policía  
**XXV An**  
de fundación, celebra  
desarrollaron diver  
involucraron la partic  
sectores sociales  
la asistencia de



**Este año fue diferente a los anteriores, según el Pr  
General de la Policía Nacional, quien indicó durante el  
ocasión se trataba de resaltar los actos heroicos de h  
del pueblo, además de enfatizar los lazos estrechados  
que ésta participara de forma directa**



# *años* *servicio de la comunidad*



de la Comunidad!

la Nacional festejó su  
versario

ón durante la cual se  
as actividades que  
pación de diferentes  
principalmente  
a comunidad.

Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director  
lanzamiento de la campaña publicitaria, que en esta  
mbres y mujeres policías para asegurar el bienestar  
s a lo largo de estos 25 años con la comunidad y de  
en las actividades de celebración.





# 25 Celebrando nuestro ANIVERSARIO

Immer Medrano

immer\_medrano@hotmail.com

La Policía Nacional celebró sus 25 Años al Servicio de la Comunidad, recordando la gesta heroica de muchos jóvenes salidos del pueblo para liberar a Nicaragua de las cadenas dictatoriales que la apresaron por más de una década. A partir de entonces comenzó otra ardua jornada: crear una institución divorciada de intereses políticos, en beneficio del pueblo y dedicada a combatir el delito.

El proceso fue largo, cansado, pero los resultados muy satisfactorios. Hoy aquellos jóvenes son hombres y mujeres dedicados al bienestar colectivo. Desempeñan su misión con profesionalismo y estricto apego a la visión de la Policía Nacional. Sus convicciones, sueños e ideales patrióticos los convirtieron en realidad y los heredaron a las nuevas generaciones de policías.

Son 25 años de trayectoria. Intentar reunir todo este tiempo en una sola historia sería casi imposible. Cada funcionario guarda celosamente en su mente su propia historia.

Es así que la trascendencia política, social, cultural y sobre todo emocional generada al formarse la Policía, la hizo meritoria de una celebración especial, distinta a los años anteriores, de forma tal que llegase a los corazones melancólicos de valores fundadores y fuese asumida por los nuevos integrantes, quienes junto



Acto del 25 Aniversario de la Policía Nacional



Acto de Imposición de Medallas 25 Años



Primer Encuentro de directores de Academias de Policías de C.A. y el Caribe



Almuerzo con los Pensionados por vejez de la Policía Nacional



Acto de Ascenso en Grado



Premiación Concurso Dirección Asuntos Juveniles



Misa Campal del 25 Aniversario



Primer Encuentro de directores de Academias de Policías de C.A. y el Caribe



Expopol 25 Aniversario



Entrega de reconocimiento en la fiesta de gala 2004



con sus antecesores cargan con la enorme responsabilidad de vestir el uniforme policial para servir al pueblo con ética, respeto y compañerismo.

El mensaje principal de este aniversario centralizó sus esfuerzos en promover la participación de la sociedad civil y sobre todo de la población en las distintas actividades de celebración, con profundo "entusiasmo y un renovado compromiso" que "motivara a policías, suboficiales, oficiales y jefes en todos los niveles para promover una nueva actitud ante la población", según expresó el propio director general, primer comisionado Edwin Cordero Ardila.

En consecuencia, la jefatura de la Policía Nacional inició una campaña pública e interna, bajo el lema "cada día un acto de heroísmo" reafirmando el concepto de la institución como un órgano público digno de confianza y credibilidad porque "la ley está siempre de tu lado". El lanzamiento se realizó en un hotel capitalino el 21 de mayo, cuando se anunciaron todas las actividades que se llevarían a cabo en el marco del aniversario.

Una jornada entusiasta que hizo posible varios encuentros con retirados, jubilados, mujeres y fundadores de la Policía Nacional, en los cuales se recordaron los primeros pasos de la institución, situaciones y anécdotas que ahora se cuentan acompañados de pícaras sonrisas.

La participación de la población fue evidente todo el tiempo, y aún más con el concurso académico de composición entre estudiantes de primaria y secundaria de todo el país, promovido directamente por la Dirección de Asuntos Juveniles.

Además del Primer Congreso de Criminalística, en el cual asistieron

## *Desfile de las Especialidades de la Policía Nacional*



**" Lo digo aquí en esta plaza y no me canso de repetirlo: hemos alcanzado una seguridad ciudadana envidiable, que empieza a ser leyenda en América Latina, reconocimiento que también se lo debemos al esfuerzo y al trabajo de esta policía, ¡A este conglomerado valiente de hombres y mujeres!"**

*Ing. Enrique Bolaños  
Pdte. de Nicaragua*

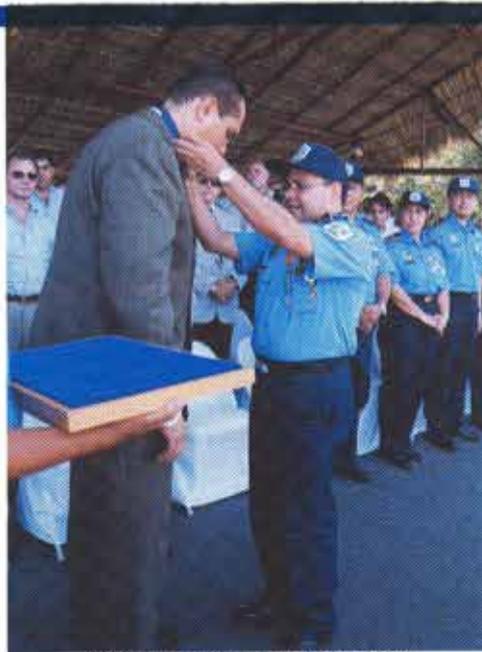




Inauguración de la Exposición Vuelo Azul en Saludo al 25 Aniversario



Premiación del IX Rally Primer Comisionado Postumo Christian Munguía



Imposición de la Medalla del 25 Aniversario al Ministro de Gobernación



Acto de ascensos en Grados en Carazo



Gala artística en Homenaje del 25 Aniversario de la Policía Nacional

representantes de diversas organizaciones, entidades e instancias civiles, y que contó con la participación de expertos internacionales.

Esta celebración incluyó actividades que elevan el conocimiento científico así como eventos de sano entretenimiento, como el tomo de tiro celebrado en la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez"; la exposición "Vuelo Azul" que reunió a los máximos exponentes de la pintura y artesanía de Nicaragua.

Para la Policía Nacional fue de suma importancia el primer encuentro centroamericano de Jefes de Academia de Policía para homologar currículo en derechos humanos. Así como el reconocimiento a los funcionarios que han permanecido con la institución desde su fundación y que además han logrado importantes reconocimientos.

Es por esto que se realizó una misa campal en homenaje a los policías fallecidos con la participación de personalidades religiosas, condecoraciones con la medalla de servicio distin-

guido "Saúl Álvarez" y medalla al mérito "Christian Munguía" para los policías, y medalla "Amistad Policial" a las instituciones civiles que han brindado su mano para sobrepasar momentos difíciles. Como ejemplo de esto último sobresale la Asociación de Amigos de la Policía Nacional, la cual organizó la ya tradicional Fiesta de Gala.

Con igual entusiasmo fueron organizadas las actividades centrales que incluyeron ofrendas florales en el monumento en honor a los caídos en el cumplimiento de su deber, condecoraciones a policías fundadores con la medalla 25 Aniversario y el acto central en el cual el Presidente de la República, Enrique Bolaños, reiteró su satisfacción por el papel social desarrollado por la institución.

No obstante, la fiesta se extendió aún después del acto central con el noveno rally automovilístico "Christian Munguía in memoriam", el foro centroamericano de prevención de la violencia juvenil, la incorporación de abogados y notarios miem-

bros de la Policía, la Exposición Policial "Expo Pol 25 Aniversario" la cual aglutinó a todas las especialidades y estructuras a fin de hacer público cómo trabaja la institución para garantizar la seguridad.

Cabe destacar cada una de las actividades realizadas en los diferentes puntos del país, donde policías y ciudadanía se unieron para festejar estas fiestas entre foros de reflexión, jornadas deportivas y actos conmemorativos.

La celebración del 25 Aniversario terminará hasta el último día de este año, no así el espíritu entusiasta, solidario y principalmente la misión de cada hombre y mujer que viste con orgullo el uniforme celeste azul, convencido de que su labor es la ofrenda más importante para la patria.

A 25 Años, la Policía Nacional se erige como una Institución profesional, noble, respetuosa de los derechos humanos, en la que cada uno de sus funcionarios(as) pone todo su empeño para garantizar la seguridad a todas y todos los nicaragüenses.



# VISIÓN ACADÉMICA

## Desarrollo de la Academia durante los últimos años

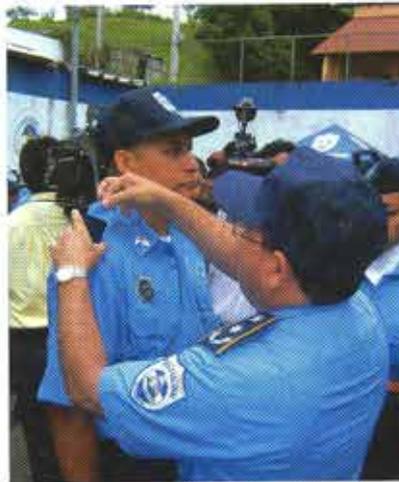
Inspectora  
Flavia Ulloa

La Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", Instituto de Estudios Superiores, creada el 3 de octubre de 1979, es el Órgano de Apoyo encargado de brindar la formación básica a las y los nuevos funcionarios policiales, así como de capacitar y supervisar la formación profesional de los policías en servicio activo.

Esta institución académica está dividida en cuatro cátedras, las cuales atienden diversos sistemas de formación, una de ellas es la destinada a atender los programas de desarrollo profesional (Estudios Superiores) que ha permitido a la institución la preparación de la mayoría de sus oficiales superiores, dejando como resultado una serie de proyectos de gran impacto institucional. Bajo este mismo departamento descansa la responsabilidad de formar a los nuevos inspectores de policía, quienes obtienen el título de Técnico Superior en Ciencias Policiales, después de tres años de intenso estudio.

También existe una Cátedra destinada a la preparación de los oficiales a nivel intermedio, llamada Departamento de Estudios Medios, desde que se creó, en 1998, ha capacitado a más de 5 mil oficiales, gracias al apoyo de organismos cooperantes como la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y el Instituto de Capacitación Técnica Policial (ICITAP), entre otros.

En su última etapa, este departamento logró la capacitación de 70 oficiales en el área de inspecciones oculares, quienes servirán como testigos en los procesos judiciales que se realizan con el CPP, además de contar con profesores y oficiales capacitados en investigaciones criminales, investigación de delitos informáticos, inteligencia y antibioterrorismo.



La Academia de Policía también cuenta con la Cátedra de Preparación Continua que ha establecido coordinaciones con organismos no gubernamentales que apoyan la capacitación policial a todos los niveles. Este departamento ha logrado capacitar a nivel nacional a más 6 mil 500 oficiales en diversas áreas del trabajo policial. Cabe destacar la capacitación en Derechos Humanos a 960 oficiales -gracias al apoyo de PRODENI/Dinamarca- lo cual ha permitido que nuestra institución sea más humana y cuente con mayor reconocimiento de la sociedad.

Otro aspecto importante es la capacitación de 240 policías que fungen como monitores policiales, los cuales adquieren diversos conocimientos con el compromiso de transmitirlos al resto de oficiales en las diversas especialidades y órganos de apoyo donde laboran.

Para finalizar nuestro recorrido por la Academia, tenemos el Departamento de Estudios Básicos, encargado de la formación del personal que ingresa por primera vez a la Policía Nacional. Es de señalar que las exigencias en el nivel básico han aumentado en los últimos años, debido a que muchos de sus aspirantes son profesionales, bachilleres o estudiantes universitarios.

La Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", Instituto de Estudios Superiores, hoy en día bajo la

dirección del Comisionado Mayor Douglas Zeledón y con una comunidad educativa siempre renovada, se mantiene firme en la búsqueda de alcanzar mayores niveles de profesionalización para todas las fuerzas policiales, a fin de tener una Institución Policial responsable y consecuente con las demandas de seguridad ciudadana de nuestros tiempos.

"DONDE SÍ VEO UNA GRAN DIFERENCIA ES EN LOS CUADROS ACADÉMICOS CIVILES QUE NOS ACOMPAÑAN, QUE NO LOS TENÍAMOS EN AQUEL TIEMPO Y A ELLOS LE S AGRADEZCO MUCHÍSIMO QUE AHORA ESTÉN CON NOSOTROS, PORQUE ES CON USTEDES Y POR USTEDES QUE ESTA POLICÍA ES LA MEJOR POLICÍA DE CENTROAMÉRICA, AUNQUE NO LE GUSTE A ALGUNOS DETRACTORES."

ES POR USTEDES PROFESORES CIVILES QUE ESTA POLICÍA MANTIENE ESE ESPÍRITU DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, DE RESPETO A LAS MUJERES, DE RESPETO A LOS NIÑOS, DE RESPETO A LAS MADRES, DE RESPETO A LOS ANCIANOS, Y ES POR ESO, POR USTEDES TAMBIÉN QUE A VECES NOS ACUSAN DE BLANDENGUE, PERO ES PREFERIBLE SER "BLANDENGUE, QUE SER CRIMINALES Y ASESINOS."

**Comisionado Edwin Cordero durante la Celebración del XXV Aniversario de la ACAPOL.**



**Sra. Carmen Mendoza Walter Mendoza Martínez recibe**



# BREVES

## Inauguran Dirección de Operaciones Especiales

La Policía Nacional en su constante proceso de modernización, inauguró el pasado mes de septiembre la Dirección de Operaciones Especiales Policiales (DOEP)

En esta dirección se aglutinan las fuerzas especiales de la Brigada anti disturbios, TAPIR, Escoltas Institucionales y la Técnica Canina.

El nuevo jefe de esta Dirección es el Comisionado Mayor Sergio Cáceres quien se ha destacado por su arduo y destacado trabajo operativo.



## Clausura VII Post grado en Administración Policial

También en el mes de septiembre, y en saludo al XXV aniversario de la Policía Nacional, se realizó la clausura del VII PAP en la que se graduaron casi 30 oficiales superiores.

En esta ocasión resultaron como los tres mejores alumnos, el licenciado Mario Fernández, jefe de la OIJ de Heredia Costa Rica, Sub-comisionado Edwin Lee López y el Subcomisionado Dennis Flores Fonseca.

Los graduandos consideran de gran importancia este curso ya que les servirá para administrar cada día mejor los recursos físicos y humanos de la Institución.

## Pueblo de China, dona medios de transporte a nuestra Institución

Para el aseguramiento y mejoramiento del trabajo policial, la Institución Policial de Nicaragua recibió a finales del mes de septiembre la donación de medios de transporte, por parte del Excelentísimo Embajador de la República de China, Antonio Tsai, valorada en más de un millón de dólares.

Al recibir esta donación, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, agradeció la ayuda expresando que estos medios donados muy generosamente por el pueblo de China servirían para reforzar el trabajo policial en las zonas especiales de nuestro país.

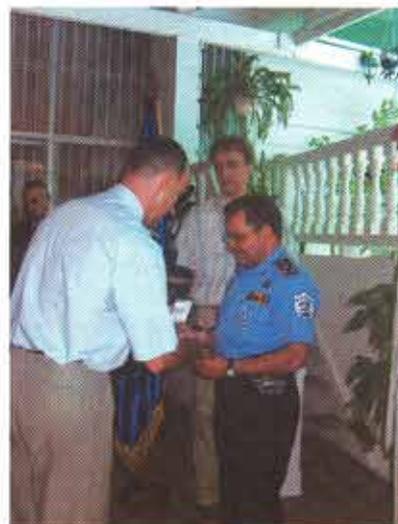
Esta donación es parte del proyecto de fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Nacional en el Atlántico de Nicaragua.



## Imponen distinción Con fraternidad de Armas a funcionarios policiales

Recientemente el Excelentísimo Embajador de Rusia Igor Dyakonov, impuso la distinción Con Fraternidad de Armas propia del cuerpo policial de este hermano país, al Director General de la policía nicaragüense Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila y al Comisionado Mayor Clarence Silva, por su arduo e incansable trabajo en contra del crimen organizado.

Durante esta pequeña pero muy significativa actividad, el Primer Comisionado Edwin Cordero expresó su agradecimiento a los representantes rusos y recalcó que esa medalla él la recibía en nombre de todos y todas las policías que día a día luchan en contra del crimen.



## VISION POLICIAL

RADIO NICARAGUA

(620 A.M. - 88.7 F.M.)

LUNES 11 a 12 de la mañana

**LLAME- PARTICIPE- GANE**  
**TEL: 267-3620 • 277-3020**



## SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

**Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862**





### Presentación de Anteproyecto de Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana

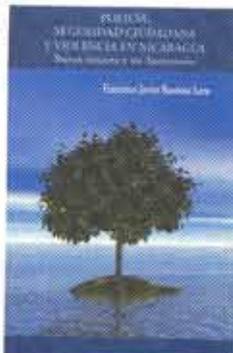
En la búsqueda de dar mayor respuesta a la población en general, la Policía Nacional organizó la presentación y discusión del Anteproyecto de Ley de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Durante esta presentación, participaron miembros de diversos sectores de la población quienes durante tres días reflexionaron sobre sus aciertos y desaciertos, presentado sus propuestas y consideraciones. Esta Ley está prevista que sea presentada en enero próximo por el Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños, a la Asamblea Nacional para su aprobación.

### Comisionado General Bautista presenta libro sobre Seguridad Ciudadana

El Comisionado General Francisco Bautista Lara, Subdirector General de la Policía Nacional, presentó ante el Consejo Nacional de Policía, oficiales e invitados especiales, el libro "Policía Nacional, Seguridad Ciudadana y Violencia en Nicaragua" que aborda una serie de ensayos y reflexiones sobre estos temas. Además, en esta obra recoge un testimonio que permite hacer un recordo por los 25 años de trabajo policial.

Este libro ha tenido muy buena aceptación por la crítica literaria, además del personal policial, el cual espera una segunda edición.



### Policía de Madriz promueve encuentros con los miembros de los Comités de Prevención Social del Delito

Desde hace algunos meses, la Policía de Madriz ha impulsado diferentes encuentros entre los miembros de los Comités de Prevención Social del Delito y los oficiales de este lugar, con el objetivo de fortalecer la integración e implementación de la relación policía-comunidad.

Durante estos encuentros se les da a conocer a los participantes, informes sobre la actividad delictiva de su municipio con el fin de implementar medidas en conjunto con la comunidad, para disminuir los índices delictivos además de escuchar sus inquietudes.

También se creó un equipo de softbol, el que ha participado desde el año pasado en los campeonatos departamentales, todo esto con el objetivo de acercarse cada vez más a la ciudadanía.



### Inauguran Gimnasio en el Ajax Delgado

Dándole respuesta a la necesidad de ejercitación de los y las policías para mantenerse en forma se inauguró el nuevo gimnasio del Complejo Ajax Delgado, el cual fue financiado por el hermano pueblo del Japón.

En este gimnasio se impartirán clases de aeróbicos, tae kwon do, boxeo, además de contar con un personal profesional que supervisará la rutina diaria de los asistentes al mismo.

Este gimnasio tiene abiertas las puertas a los y las ciudadanas en general, con módicas cuotas de pago.



**VISION POLICIAL**  
**CANAL 23**

**(99 en ESTESA)**

**REPRIS**

**MIERCOLES**

**A LAS 8.00 P.M.**

**BREVES - BREVES - BREVES - BREVES**



**REFRIGERACION**  
Doméstica, Comercial, Industrial

**EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**  
Ventana, Split, Paquete, Chillers

*Estamos dedicados a la Representación, Distribución y venta de artículos de primera calidad*

**equipos de extracción y ventilación:**  
*domésticos, comerciales, industrial*  
**motores y moto-reductores eléctricos**  
*monofásicos, trifásicos*

**COIRSA**  
COMPANIA DE IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES S.A.





### Seminario en saludo al XXV Aniversario en la Policía de Comalapa

La Policía Nacional de Comalapa realizó en el mes de agosto un curso sobre el Nuevo Código Procesal Penal, en coordinación con el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos de Jugalpa, todo esto en saludo al XXV aniversario de la Institución Policial.

En este seminario participaron miembros del Comité de Prevención Social del Delito, líderes comarcales, directores de colegios y personal policial.

Y siempre, en saludo al aniversario policial, se realizó un seminario sobre violencia intrafamiliar y agresiones sexuales, con el objetivo de buscar alternativas para prevenir este tipo de delitos en este Municipio de nuestro país.



### Donación Ambulancia

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta en materia de salud del Hospital Carlos Roberto Huembes, la Policía Nacional recibió en el mes de agosto, la donación de una ambulancia totalmente equipada con instrumentos y artefactos de uso médico. Esta donación fue gracias a la cooperación del hermano pueblo de la República de China Taiwán.



Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director General de la Policía Nacional, con la medalla Amistad Policial.

Esta distinción fue otorgada en agradecimiento a la ayuda incondicional que este hermano pueblo ofrece a nuestra institución en su labor por mantener la seguridad ciudadana.



### Imponen medalla Amistad Policial

La Jefatura Nacional de la Policía y el Ministro de Gobernación, Doctor Julio Vega Pasquier, recibieron en el mes de agosto, la visita del Primer Ministro de la República de China Excelentísimo Señor Yusky-Kun, quien fue condecorado por el

### DONACION ESTESA

En el mes de Septiembre la Policía Nacional de Nicaragua, recibió una donación de la Empresa de Televisión por cable (ESTESA) consistente en cinco equipos de computación, con el objetivo de apoyar la labor policial que realizan los agentes del orden en los Distritos II, III, IV, V y VI.

Con este esfuerzo, la empresa privada coadyuva decididamente al trabajo de garantizar la seguridad ciudadana de todos los nicaragüenses y de quienes visitan nuestro país, para continuar haciendo de nuestro territorio uno de los más seguros del continente.

### EN EL COMISARIATO DE LA POLICÍA NACIONAL

## Óptica Pereira



**Ofrece**



Exámenes computarizados

Crédito - descuento

Garantía de un año

Promoción de aros



Atendido por personal especializado  
Dr. José Alejandro Pereira

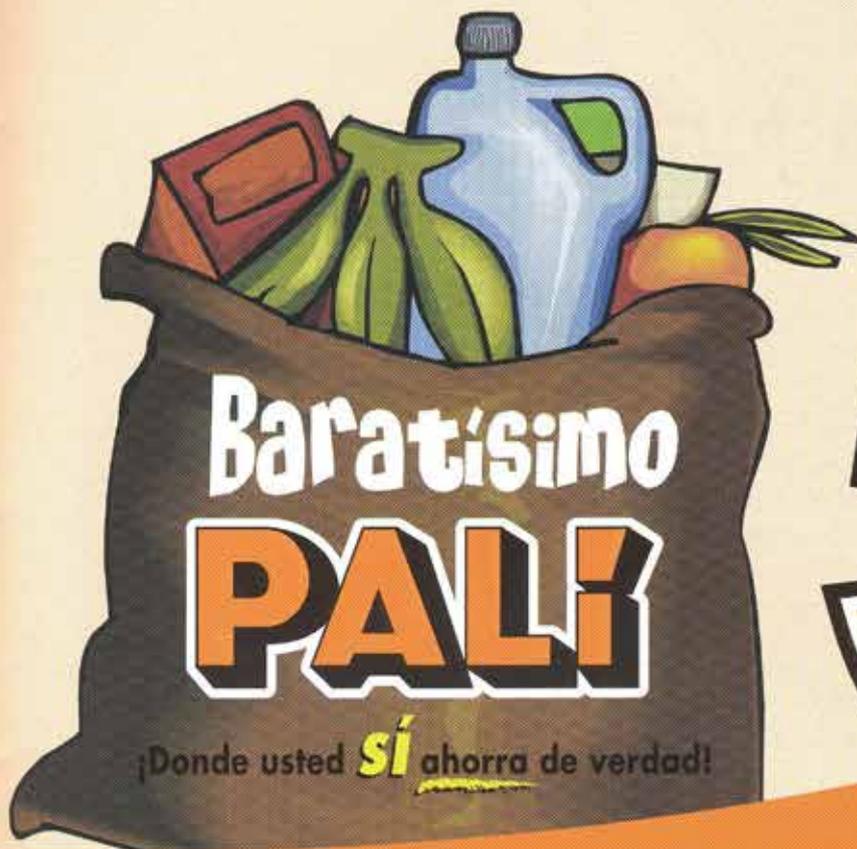


De Puente E Edén 2 c abajo Te 249 6344  
Comisariato Policía Nacional Te 060 80514 • 060 40872  
Managua, Nicaragua

### Convenio Hábitat

A finales del mes de agosto, la Policía Nacional firmó un convenio de colaboración con Hábitat para la Humanidad de Nicaragua, con el objetivo de beneficiar con créditos para construcción de viviendas a miembros de la Institución Policial cuyos ingresos oscilen entre 100 y 300 dólares mensuales.





# 5

# PODEROSAS RAZONES

# POR QUÉ COMPRAR EN PALI

- 1 Precios bajos todo el año
- 2 Marcas líderes
- 3 Siempre está cerca de Ud.
- 4 Carnes y Verduras de la más alta calidad e higiene
- 5 Su dinero rinde más

• Altamira • 1ro. de Mayo • Carretera Norte • Chinandega • Ciudad Jardín • Ciudad Sandino  
• Diriamba • Esteli • Granada • Jinotepe • Juigalpa • Jinotega • Las Mercedes  
• León • Linda Vista • Matagalpa • Masaya • P del H • Rubenia • Rivas • Santa Ana  
• Tipitapa • Waspán • Zumen

# PALI

¡Donde usted **si** ahorra de verdad!





# Página Jurídica

*La Policía Nacional y el Código Procesal Penal en toda su dimensión*

Comisionada

Minam Martha Tórez\*

La Constitución Política de Nicaragua en su Arto. 34 establece los diferentes derechos procesales que tiene toda persona que se encuentra involucrada en hechos delictivos, es decir, que regula y reconoce el Código Procesal Penal (CPP) como la base jurídica procesal contemplada en dicho artículo. Consiguientemente en el Arto. 1 del Código Procesal Penal, enaltece el Principio de Legalidad que debe de proteger a cada ciudadano y faculta las disposiciones que éste regula por mandamiento constitucional, lo que se viene a recoger en las actividades investigativas policiales que manifiesta este Código y la Ley 228, como ley principal reguladora de las acciones policiales

## La reforma procesal penal parte de tres postulados básicos:

a. Garantizar a los ciudadanos seguridad jurídica, paz y justicia, mediante la aplicación oportuna de la justicia penal.

b. Concretar los principios constitucionales que regulan el debido proceso y derechos fundamentales de las víctimas y los procesados.

c. Procurar la credibilidad y confianza en las instituciones del sector justicia, lo que nace con la correcta investigación que realiza la Policía Nacional.

Partiendo de estos postulados, se plantea la persecución y sanción de delitos para proteger a las personas, su integridad y bienes jurídicos, y de igual forma prevenir hechos delictivos.

La implementación del Código Procesal Penal en Nicaragua, en su

fase total, a partir del veinticuatro de diciembre del corriente año, conlleva a diversas transformaciones jurídicas, cambios estructurales para el fortalecimiento del Estado de Derecho y fortalecimiento democrático de nuestro país.

El proceso penal desarrolla la capacidad de investigación criminal y por lo tanto la certeza del juzgamiento. La transformación de la justicia penal, en términos prácticos, es la eficacia en la aplicación de los procedimientos, de los mecanismos de resolución de conflictos, de la individualización, tratamiento y resguardo de los medios de prueba, de los plazos y simplificación de las formas, fortaleciendo el respeto de los Derechos Humanos.

Las mejores condiciones jurídicas y técnicas para la investigación permiten identificar, con mayor eficiencia a los posibles autores y cómplices de las conductas socialmente lesivas, acusarlos y juzgarlos en un debate oral y público.

Con la aplicación del CPP en toda su dimensión, la Policía Nacional ha tenido que implementar cambios en sus sistemas de investigación y profesionalización de sus agentes, partiendo que la correcta observancia del proceso investigativo los lleva a una eficacia del esclarecimiento de los hechos y por ende, la correcta aplicación de la justicia.

Prueba de ello, es el proceso de capacitación, previa a todos los niveles, que se ha impartido con el propósito de dotar a las fuerzas policiales de todos los conocimientos elementales en la aplicación del CPP y



de manera particular a los Oficiales Investigadores y Peritos. Esto significó asumir con los mismos recursos humanos e infraestructura un proceso nuevo, acorde a las garantías procesales establecidas y a las exigencias de acuerdo a la nueva modalidad de trabajo, en conjunto con el Ministerio Público

Lo anterior, se reafirma con la creación de diferentes manuales que vienen a ilustrar al oficial investigador los pasos que debe seguir, al encontrarse con un delito determinado y las pruebas necesarias que se deben de obtener para el correcto esclarecimiento del hecho, partiendo de la inspección de la escena del suceso, con lo que se logra fabricar la hipótesis de cómo ocurrió el caso que se investiga, y además, permitirá al Ministerio Público realizar una correcta acusación. Así mismo, le ilustra al oficial de evidencia la correcta protección y custodia de la prueba que el oficial investigativo ha recabado y que el fiscal utilizará en juicio.

Es necesario detallar que con este nuevo sistema procesal, los miembros de la Policía Nacional han desarrollado la habilidad de manifestar en los juicios orales y públicos, el trabajo que han realizado dentro de su etapa investigativa, como peritos, y la cobertura que le han dado a la protección o persecución de diferentes



hechos delictivos, por razón de su trabajo, lo que viene a demostrar los niveles de profesionalismo de la Policía Nacional de Nicaragua.

Sin embargo, a pesar del desarrollo y profesionalismo que presenta la Policía Nacional, en algunos casos, el trabajo se ve mermado por los insuficientes equipos técnicos para el levantamiento de evidencias en la escena del crimen, careciendo muchas veces de lo indispensable como son: maletines operativos, cámaras fotográficas, cámaras de videos, guantes y otros, con mayor razón si tomamos en cuenta que este Código exige determinado tiempo en el cual se debe cumplir el proceso investigativo.

A pesar de los esfuerzos realizados en la reestructuración del área de Auxilio Judicial y la preparación de todos los efectivos policiales, con el fin de brindar a la población confianza en el derecho que le asiste, víctimas y victimarios, nos damos cuenta que tanto la Policía Nacional como el Ministerio Público (como es común en todo proceso de desarrollo en su fase inicial) arrastran con una mora de casos sin trabajar y ello obedece,

obviamente, a la falta de recursos humanos que no está en correspondencia, en la actualidad, con los hechos conocidos y/o denunciados, sobre todo, si tomamos en cuenta que la implementación total de este Código es de carácter acusatorio y garantista, siendo necesario realizar un análisis exhaustivo de ello y buscar la solución a dichos problemas.

Además de la adecuación que conlleva el CPP, hay que señalar que año con año, el comportamiento delictivo expresa un ritmo acelerado en su crecimiento y por ende, implica que la Institución Policial atienda un mayor número de denuncias con la misma cantidad de investigadores policiales, sin que haya una adecuada correspondencia y, por consiguiente, capacidad humana, para la respuesta, por lo que se priorizan aquellos hechos de mayor interés social y que implican mayor percepción de inseguridad ciudadana, así como aquellos hechos con ciudadanos detenidos.

Esta falta de recursos evidencia una debilidad en el sistema judicial y por ende en la concreción de un Estado de Derecho, dado que no se está garantizado a las instituciones garan-



tes de su aplicación, las condiciones técnico – materiales requeridas, por lo tanto se vuelve vulnerable en su aplicación, situación que puede ser aprovechada por el crimen organizado para elevar sus niveles de incidencia, y pudiéramos estar también tocando las puertas hacia la impunidad y el retardo de justicia, una vez que el CPP sea aplicado a todos los tipos de ilícitos y faltas penales.

En vista de lo anterior, urge buscar las alternativas necesarias que permitan mejorar las condiciones de infraestructura, técnico – materiales a efectos de ir ajustando su aplicación.

\* Jefe Relaciones Públicas P.N.

## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Adscrito al Ministerio de Gobernación



ISSDH  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
DESARROLLO HUMANO  
DEL MINISTERIO DE GOBERNACION

El recién pasado 01 de diciembre en el municipio de Tipitapa, con la presencia del excelentísimo señor Presidente de la República Ing. Enrique Bolaños Gayer, se inauguró el proyecto de viviendas, Residencial "CAMPOS DEL RIO", financiado por el Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano, teniendo como propósito primordial contribuir con el desarrollo de las políticas sociales en materia de viviendas para funcionarios del Ministerio de Gobernación.

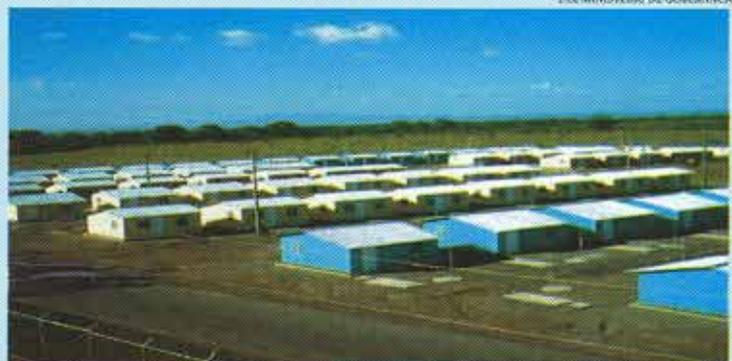
En este proyecto, se ofrecieron alternativas de viviendas, incluyendo los servicios básicos de agua, luz y aguas negras.

Se construyeron casas para 119 familias en lotes de 200vrs<sup>2</sup>, a precios favorables para los funcionarios que deseen obtener una vivienda digna con servicios adecuados y necesarios para su supervivencia y así contribuir con el problema habitacional que asedia a muchos de nuestros funcionarios.

Descripción de las viviendas:

Area construida: 36m<sup>2</sup>, con sala / comedor. Cocina, dos habitaciones, un servicio sanitario.

Area arquitectónica: Prefabricado de concreto, paredes de losetas prefabricadas, cubierta de zinc troquelado, piso embaldosado arenillado, puertas metálicas, ventanas vidrio con marco metálico, servicio sanitario inodoro, esperas de lava mano, ducha, sistema eléctrico.





# Visión Médica



## Hospital Carlos Roberto Huembes celebra I Jornada Científica

Inspectora  
Flavia Ulloa

En saludo al XXV Aniversario de la Policía Nacional, se realizó la I Jornada Científica del Hospital Carlos Roberto Huembes, como centro médico adscrito a la Policía Nacional. Con el desarrollo de este evento se pretendía actualizar y dar a conocer los avances en materia médica que ha logrado el hospital para brindar una atención de mayor calidad.

El Hospital Carlos Roberto Huembes inició su trabajo en 1979 brindando atención médica en las instalaciones del Edificio Silvio Mayorga, bajo la dirección en ese entonces del doctor Ramiro Contreras, pero es hasta 1986 cuando se le otorga el terreno en el cual funciona actualmente.

En 1990 inicia la entrega de servicios médicos especializados gracias a la donación de equipos médicos donados por organismos internacionales que apoyaban el trabajo de salud.

En el año 2001, este hospital se adscribe a la Policía Nacional por ser la estructura del MIGOB que aportaba más del 70 por ciento de las cotizacio-

nes laborales, las cuales se destinaban para la manutención del mismo, desde ese momento el personal del hospital pasó a ser funcionario policial bajo la Dirección del Doctor Oscar Jirón, Comisionado de la Policía Nacional.

Durante la Inauguración de esta Primera Jornada Científica, realizada en la Presidencia de la República, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila expresó que tenía que hacerse mayor hincapié en el tratamiento y atención que se le brindaba a todos los miembros del Ministerio de Gobernación, ya que era un personal que estaba expuesto constantemente al peligro, trabajando en situaciones de riesgo.

El Jefe Policial también expresó su interés por seguir trabajando para integrar cada día más a los miembros del hospital al trabajo policial, entregando su esfuerzo por salvar las vidas de los funcionarios que se sacrifican por garantizar la seguridad de la ciudadanía.

En esta Jornada Científica estuvo presente el señor Vice Ministro de Gobernación, Miguel Ángel García quien manifestó que el interés princi-

pal del Ministerio de Gobernación está en realizar una remodelación de las instalaciones y adquirir nuevos equipos para el trabajo de las diversas especialidades.

Esta jornada fue preparada por todo el personal del Hospital desde hace varios meses y se desarrolló en dos días; el primero dedicado a la exposición de su desarrollo administrativo y científico ante el Consejo Nacional de Policía e invitados especiales, y el segundo, a ponencias específicas de cada especialidad.

Durante el último día de la jornada un organismo que apoya la labor médica de nuestros profesionales de la medicina otorgó una beca por seis meses al doctor Eduardo Romero, jefe de la especialidad de docencia, para realizar una especialización en prevención del SIDA en grupos de alto riesgo.

Para las próximas jornadas está prevista la participación de expertos internacionales para que compartan sus conocimientos en el campo de la medicina.



# Visión Penitenciaria

## Celebran XXV aniversario del Sistema Penitenciario

Inspectora  
Flavia Ulloa

Veinticinco años promoviendo la vida y el respeto de los Derechos Humanos es el lema del Sistema Penitenciario Nacional (SPN) convertido en un centro de rehabilitación y educación de las y los privados de libertad.

El SPN, creado el 27 de octubre de 1979, celebró sus 25 años con un acto central presidido por el Ministro de Gobernación, Doctor Julio Vega, la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Doctora Yadira Centeno, el Prefecto Carlos Sobalvarro, Director del SPN, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director General de la PN, el Procurador General de la República, Doctor Alberto Novoa, Ex directores del SPN y Monseñor Luis Amado Peña.

Durante la invocación al Altísimo, Monseñor Luis Amado Peña exhortó a las autoridades en general, a destinar mayor presupuesto para este trabajo que es de tanta importancia para la reinserción social.

Por su parte, el Prefecto Carlos Alberto Sobalvarro expresó que "el celebrar este cuarto de siglo de trabajo, significa una gran cantidad de horas de trabajo, desvelo, sacrificio y esfuerzo por parte de los funcionarios penitenciarios quienes desinteresadamente han entregado su vida por servir y entregarle a Nicaragua hombres más útiles a la sociedad".

El sistema penitenciario en estos últimos años se ha convertido en una ins-



titución modelo, por estar impulsando constantemente proyectos a fin de garantizar los derechos de los privados de libertad, facilitando políticas que ayuden a la reintegración de éstos a la sociedad.

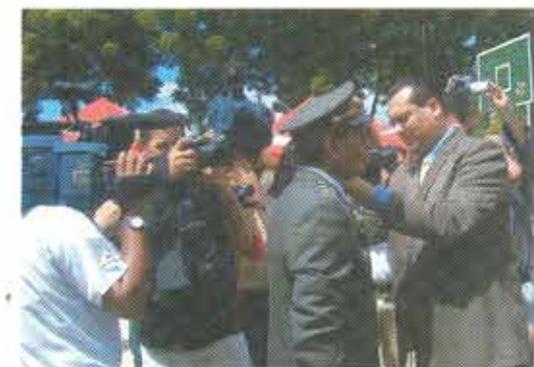
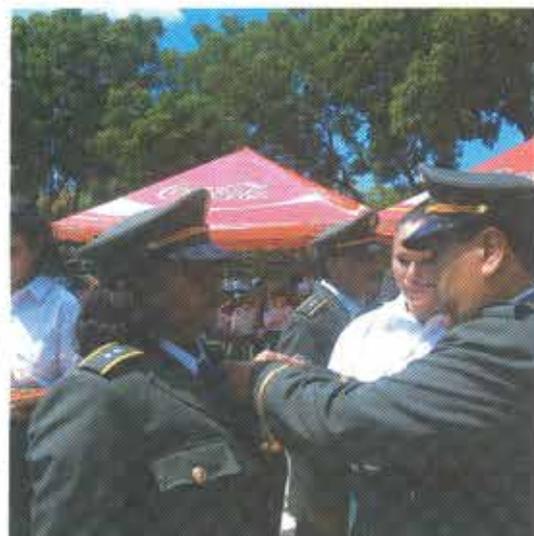
Según el Director del SPN, ellos han realizado su labor de sensibilización social al abrir las puertas a las instituciones gubernamentales, escuelas, universidades, iglesias, ministerios, entre otros, quienes desean conocer la realidad penitenciaria, lo cual ha ayudado a establecer coordinaciones entre la sociedad y a mejorar la atención de los internos.

Al momento de clausurar el evento, el Ministro de Gobernación hizo un reconocimiento al trabajo que realiza esta Institución, la cual se ha ganado el aplauso de los organismos de derechos humanos por ser una garantía de respeto a los derechos de los privados de libertad.

El Dr. Vega Pasquier también reconoció el trabajo de los funcionarios penitenciarios, el cual conlleva una gran responsabilidad, ya que ellos son los responsables directos del cambio de estos hombres y mujeres privados de libertad.

Durante el acto central se ascendió a la denominación penitenciaria de subprefecto, al licenciado Julio César Chávez. También se otorgaron medallas de aniversario y por años de servicio a jefes, oficiales y miembros fundadores de la Institución.

Visión Policial felicita a nuestros hermanos del Sistema Penitenciario por el trabajo invaluable que realizan a diario, facilitando la formación y rehabilitación de quienes en algún momento de su vida se han alejado del camino del bien y la paz social.





# “Un SERVICIO más que una VENTA”

Immer Medrano  
immer\_medrano@hotmail.com

Desde su fundación, el Comisariato de la Policía Nacional ha demostrado ser la única alternativa de compra para los funcionarios de todas las dependencias del Ministerio de Gobernación, brindando una variada oferta de productos a precios accesibles, acordes a un bolsillo modesto.

Cumplir con este objetivo no es fácil, se requiere de la combinación armónica de todos los elementos que conforman la sintaxis de una compra, desde la presentación del producto hasta el cierre de la venta, es un proceso que incluye la presentación del propio comisariato, la capacidad, amabilidad del personal y su conocimiento de la utilidad, así como de las necesidades del cliente.

Para tal fin, la gerencia diseña una estrategia cuyo desarrollo se fortalece con evaluaciones mensuales, las cuales dejan al descubierto debilidades y oportunidades para mejorar el servicio y los precios.

A pesar de que su naturaleza consiste principalmente en ubicar la oferta lo más cercano posible a las manos del cliente, su desarrollo tecnológico, como parte de su proceso de modernización, lo ha situado en la palestra competitiva del mercado nacional, brindando una amplia lista de utilida-



des y cambios estructurales experimentados durante todos estos cinco años. Es un centro de compras moderno.

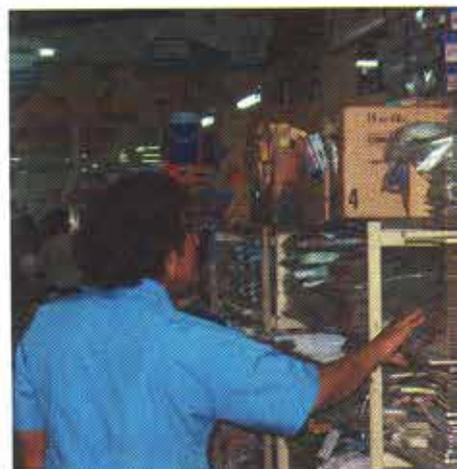
En ese orden, hace dos años aproximadamente se inició el plan de modernización del comisariato, y es durante ese período que se ha logrado ampliar sus instalaciones, mejorar las áreas de carnicería, verduras, tienda y en un tiempo relativamente reciente, la óptica donde se practican gratuitamente exámenes de la vista.

Los funcionarios pueden hacer uso también de la farmacia. Aquí el personal altamente calificado brinda orientaciones cuando existen dudas respecto al uso de medicamentos de parte de los compradores.

Todo ello se acompaña con planes de crédito y promociones para estimular la compra. En ellas se han premiado a más de cien personas en el último período.

Es así como el Comisariato de la Policía Nacional concretiza su prioridad de satisfacer la necesidad de los clientes, y cumple además con los estándares de calidad que demanda la competencia, ajustado asimismo a los principios del “marketing”.

Es un centro de compras donde su profesionalismo es una de las partes dentro de su concepción comercial, siguiendo además la línea coherente de su política discursiva, su ideología y su funcionamiento actual.





# aniversarios

## Significado de la Celebración de Año Nuevo

Según cuenta la historia desde hace 4 mil años los pueblos Babilónicos y Egipcios celebraban la repetición de las estaciones, durante 11 días con una fiesta que comenzaban cuando la primavera describía sus primeros trazos entre los jardines colgantes de Babilonia.

Los egipcios también recibían con algarabía las señales que preludiaban el nuevo año. Su rostro se tornaba festivo cuando llegaba el ansiado momento en que el río Nilo empezaba a crecer y el caudal se hacía propicio para la siembra.

En las diferentes culturas de todos los tiempos los cambios de ciclo han llevado implícitos ritos que atraen salud, amor y dinero, los tres pilares básicos de la felicidad del ser humano. Por eso, no es extraño encontrar ritos ancestrales, propios de cada cultura y pueblo, que busquen la felicidad, el éxito y la abundancia.

### Algunas costumbres durante la celebración del Año Nuevo

En Venezuela: Antes que den las 12, las familias se reúnen en sus hogares y preparan la hallaca, una especie de humita exuberante, repleta de condimentos y relleno especial, que se regala a los amigos durante la noche de víspera de Año Nuevo. Es una forma de reafirmar la amistad y de desear buena suerte para el próximo año.

En Alemania: desafían al destino mediante la "ceremonia" del bleiglessen. Este ritual consiste en develar los misterios del futuro con una barra de plomo. El plomo se pasa por una soldadora, se funde hasta hacerse agua y las gotas plateadas se vierten en un vaso cuando el alba empieza a despuntar.

En Escocia: En este lugar se celebra el Hogmanay. El procedimiento es sencillo: se busca un barril de madera, se le prende fuego y se lo pone a rodar por las calles. Según dicen, es para permitir el paso del nuevo año. Además, después de medianoche, llega el momento de presentar su "primer pie". A esa hora van a ver a sus allegados para desearles feliz año nuevo y les ofrecen un trago de whisky y un pedazo de pastel de avena. Los más viejos se quedan y esperan que el "primer pie" en sus casas sea el de una persona bella y alta y, sobre todo, de cabello negro (que trae suerte).

En algunos lugares, el comienzo del año se festeja con la tradición de las 12 uvas: en el sitio que ocupa cada comensal se coloca previamente un pequeño frutero con 12 uvas y, de acuerdo con el ritual, se debe comer una uva por cada una de las 12 campanadas del reloj. El significado de este ritual se relaciona con las aspiraciones y anhelos de cada participante y con el deseo expresado de que se conviertan en realidad.



# POEMARIO

## Para José Jiménez

(En ocasión a la jubilación de un honesto policía,  
sub oficial mayor José Jiménez)

Por la katanta taranta paranta D'Jonía Tielson  
(Entre subidas y bajadas se llega al final)  
José Coronel Urtecho

Tenía el paso seguro,  
las piernas fuertes  
para subir y bajar  
las pendientes del recinto académico.

Usaba el martillo  
el soldador, esmeril  
el formón y la sierra  
para sanar la mil y una averías  
de la casa de estudio.

Su tiempo útil  
fue reparación,  
construcción de futuro  
sonrisa y amor fraternal.

El tiempo se le fue  
entré rumbo y rumbo  
y cuando quiso martillar  
el siguiente clavo,  
le llegó la carta de jubilación.

Chepito  
aquí no habrá olvido,  
se quedan funcionando  
las puertas que reparaste  
para que crucen el umbral los estudiantes  
y salgan los policías caminando entre la gente.

(Gustavo Aldo Ramírez Caldera)  
Managua, 19 de Agosto del 2004



## "A fundadores(as)"

(Adaptado a los 25 años)

Hace 25 años los vimos surgir del campo  
y del seno del pueblo,  
llegaron del sur, del norte, del este y del oeste.

Sus ojos brillaban de júbilo,  
traían sus mochilas repletas de esperanzas,  
sus ropas y cuerpos oían a montaña y a triunfo.

Se cuadraron frente a su pueblo  
como grandes atletas  
para dar inicio a tan gran historia  
y navegando por turbulentos mares  
supieron atravesar las épocas siempre al lado de  
su pueblo, realizando hazañas de héroes.

Como pasó un año pasaron 5, 10, 15, 20, 25  
y aprendieron unos más que otros  
a diferenciarse al adomar sus hombros y su pecho,  
mientras que otros supieron abonar  
la tierra con su sangre  
para que puedan nacer en paz  
los semilleros del futuro.

Hoy al coronar gloriosos 25 años  
en nuestros rostros soplan los vientos  
cálidos de un nuevo milenio,  
y nuevamente los vemos cuadrados  
ante nuestro pueblo  
pero en menor número porque la cruel  
historia quiso necesariamente que hoy  
hubieran muchos ausentes  
pero presentes en espíritu.

Permanecen en formación perfecta  
ya con sus rostros adornados con surcos  
y sus frentes marchitas  
algunos lucen orgullosos finos hilos  
de plata en sus sienas  
y todos portan sus mochilas repletas de experiencia  
porque 25 años no son 25 días.

¡Felicidades Fundadores (as)!

Tnte. José Armando Espinoza Gutiérrez  
Perito Criminal Policía Nacional Estelí

## ¿Cómo recordarte?

(Dedicado a mis amigos y hermanos que fallecieron en  
cumplimiento del deber, siendo policías )

Veinticinco años recién pasados, eternos,  
que guardaré siempre, con mis canas,  
piel opacada, atropellada por el tiempo;  
así estuvieras tú, pero...  
¿cómo recordarte?

¿cómo una imagen?  
¿cómo un retrato en mi oficina  
o en un rincón pequeño  
de una casa humilde,  
donde ahora corren los hijos de tus hijos,  
los que no conocerás por que tus ojos  
los cerró la injusticia?

¿cómo recordarte?  
llevando flores a la tumba,  
o a la sepultura,  
o buscando su aroma y fragancia cada  
día en mi corazón, tratando de seguir tu  
ejemplo, amigo, hermano.

¿cómo recordarte?  
con un minuto de silencio,  
de los quinientos veinticinco mil  
seiscientos que tiene el año, aún  
a sabiendas que ya tienes  
muchos minutos de silencio  
en ese lugar frío, inanimado;  
silencio que sabe a dolor por dolor.

¡Sabré recordarte!  
no olvidando lo que aprendimos  
a ser honesto, nobles, humildes,  
¡pero firmes  
y enérgicos frente a lo injusto, cumplidor  
del deber sagrado, buscador incansable  
del brillo dorado  
y penetrante del reconocimiento  
del pueblo, fin último de  
lo que emprendimos,  
dejando correr en mis venas la sangre  
aquilina de tu valor.

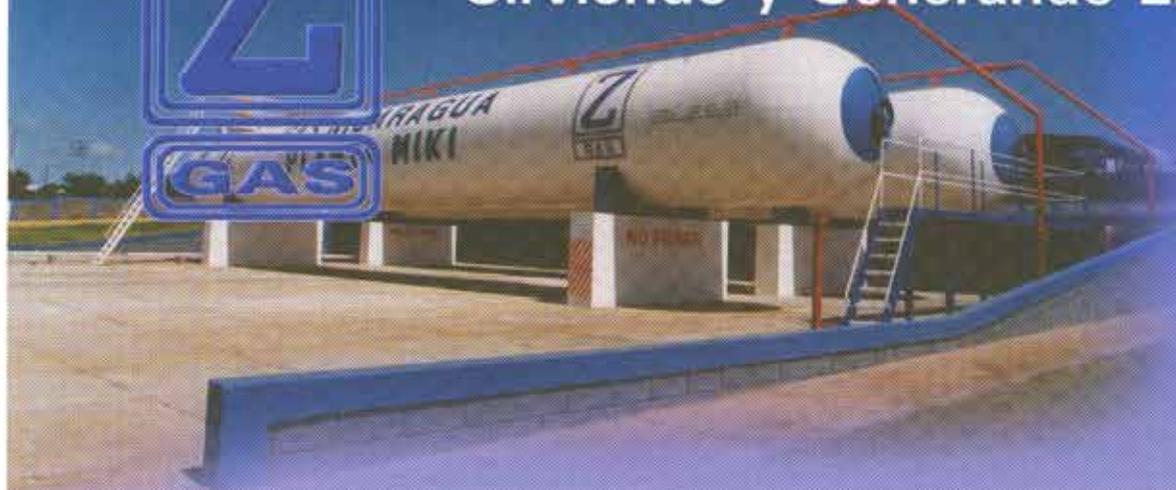
He de asumir, que un día, me marcharé,  
a acompañarte,  
al retirarme de la familia de la luz,  
ferviente y altiva,  
metáfora segura que hicimos realidad,  
cargado de la munición de la alegría  
con la puntería al blanco de la felicidad.  
¿cómo recordarte? amigo, hermano.

Subcomisionado  
Emigdio Reyes G.



# ZETA GAS NICARAGUA

Sirviendo y Generando Energía



En Zeta Gas usted nos importa mucho



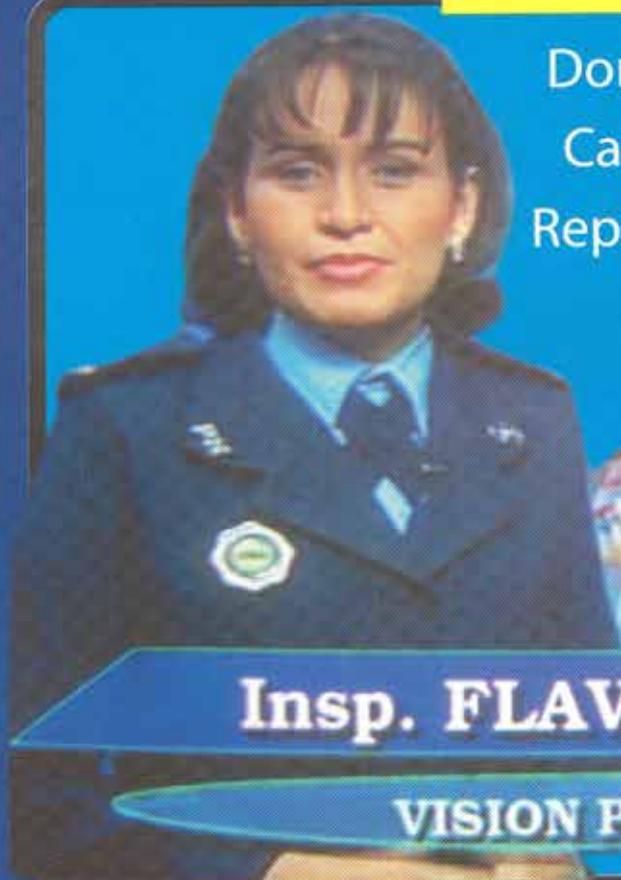
Sirviendo Diariamente  
y a toda hora unimos  
nuestro mejor  
esfuerzo en brindarle  
lo mejor de nuestra  
experiencia.

Porque somos una  
empresa de compromiso  
y servicio es que  
"sencillamente  
nos encanta servirle"...



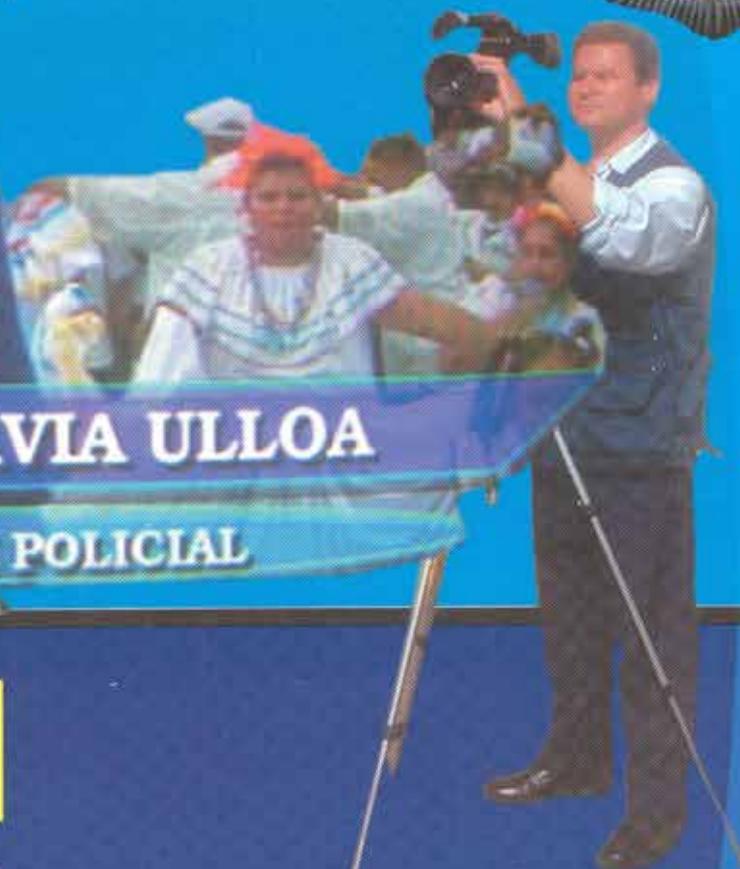
## *Programa Televisivo*

Domingo 6:30 de la tarde  
Canal 23 (99 en ESTESA)  
Repriss Miércoles 8:00 P.M.



**Insp. FLAVIA ULLOA**

**VISION POLICIAL**



## *Programa Radial*

**Radio Nicaragua**

Lunes 11 a 12 de la mañana

620 AM - 88.7 FM

Teléfono en estudio:

2770302 - 2673620



*LLame  
Participe  
Gane*